ESTUDIOS PREVIOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN (ART. 5 DEL DECRETO 092 DE 2017)

DESCRIPCIÓN GENERAL		
Datos de la Dependencia ordenadora del gasto	**Fecha de elaboración:**	26 de enero de 2026
	Dependencia solicitante:	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Nombre del rubro:

1. **PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTAECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES GERENCIALES.**
2. **BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL.**
3. **FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EVENTOS QUE APORTEN DE LA PROMOCION TURISTICA DE DOSQUEBRADAS ACORDE A LA OFERTA DISPONIBLE ACORDE A LAS MARCAS DE CIUDAD "VENTANA TURISTICA DEL EJE CAFETERO", "LO TENGO EN DOQUEBRADAS" Y OTRAS.**
4. **ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.**
5. **FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES.**

Código del rubro:
2.3.2.02.02.009.M.172.T.13.1C (SGP)
2.3.2.02.02.009.M.173.T.13.1C (SGP)
2.3.2.02.02.008.M.181.T.13.13C (SGP)
2.3.2.02.02.008.M.192.T.13.11C (SGP)
2.3.2.02.02.009.M.112.T.5.1.1C (ESTAMPILLA PROCULTURA 12051)

Fuente:
R.P. **S.G.P. X** **DEST. ESP.** **OTROS X**

Certificado inclusión Banco de Proyectos: **SI x** **NO**
Nombre del Proyecto Registrado:

- **2024661700006 FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA PARA GENERAR COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIAS LABORALES Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
- **2024661700005 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN DE ACTORES POR UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DOS QUEBRADAS.**
- **2024661700011 IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCION Y GESTION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CULTURA, EL ARTE Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**

Código BPIM: 2024661700006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia

1	Prestar servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales.	**$168.384.000**	**$31.000.000**
2	Brindar servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.	**$1.658.238.000**	**$1.555.999.000**
3	Fomentar y participar en eventos que aporten de la promocion turistica de dosquebradas acorde a la oferta disponible acorde a las marcas de ciudad "ventana turistica del eje cafetero", "lo tengo en doquebradas" y otras.	**$157.974.000**	**$89.784.000**

Código BPIM: 2024661700005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia
1	Realizar asistencia técnica para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innova ción	**$59.996.000**	**$14.996.000**

Código BPIM: 2024661700011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia
1.	FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	$627.150.300	**$569.451.300**

Plan De Desarrollo: "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027

Código de Plan de Desarrollo (Describir código del plan de desarrollo completo línea programa proyecto y actividad)

LÍNEA ESTRATÉGICA NRO.	3	Competitividad, innovación y generación de ingresos. Una alianza por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico
PROGRAMA ESTRATÉGICO	A3.1	Alianza por una ciudad región, potencia de transformación empresarial.
PROYECTO	2024661700006	**FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA PARA GENERAR COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIAS LABORALES Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
ACTIVIDAD	A3.1.P172	Prestar asistencia técnica a empresas para el fortalecimiento de capacidades gerenciales.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL (Artículo 5° Decreto 092 DE 2017)	VERSIÓN: 1	
		FV: 07/2023	

ACTIVIDAD	A3.1.P 173	Brindar asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial
ACTIVIDAD	A3.2.P181	Fomentar y participar en eventos que aporten de la promoción turística de Dosquebradas acorde a la oferta disponible acorde a las marcas de ciudad "Ventana turística del eje cafetero", "lo tengo en Dosquebradas" y otras.
PROYECTO	2024661700005	**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN DE ACTORES POR UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DOS QUEBRADAS.**
PROGRAMA ESTRATÉGICO	A.3.3	Alianza por un por un territorio inteligente para la promocion y el desarrollo d la ciencia, la tecnologia y la innovacion.
ACTIVIDAD	A.3.3.P192	Ejecutar programas y/o proyectos de CTI que promuevan la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento
PROYECTO	**2024661700011**	**IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LA PROMOCION Y GESTION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CULTURA, EL ARTE Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
PROGRAMA ESTRATÉGICO	A1.9	Alianza para la Promoción y Gestión del Desarrollo Integral de las Actividades Culturales y Artísticas, la Preservación del Patrimonio Y la Infraestructura Cultural.
ACTIVIDAD	A1.9.P112	Realizar y ejecutar un plan de fortalecimiento para mejorar las condiciones y capacidad instalada para el desarrollo cultural y artístico.
PLAN DE ADQUISICIONES: AÑO: 2026	**Se incluyó en el PAA**	**SI x NO**
Fecha de publicación: ENERO DE 2026		

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente		
Códigos UNSPSC	***DESCRIPCIÓN PAA***	***Valor en el PAA***
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$20.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$20.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$30.000.000*

80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$30.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$30.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$30.000.000*
93141701	*ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES*	*$100.000.000*

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El municipio de Dosquebradas adelantará el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

Certificado disponibilidad presupuestal	**Rubro presupuestal**	**Valor**
CDJ20261196	**2.3.2.02.02.009.M.172.T.13.1C**	$41.000.000
	2.3.2.02.02.009.M.173.T.13.1C	$50.000.000
	2.3.2.01.02.02.008.M.181.T.13.13C	$22.000.000
	2.3.2.02.02.008.M.192.T.13.11C	$45.000.000
CDJ20261182	**2.3.2.02.02.009.M.112.T.5.1.1C**	$57.699.000
	TOTAL	$215.699.000

2. JUSTIFICACIÓN:

ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, denominado *"Colombia potencia mundial de la vida"*, establece como propósito fundamental crear las condiciones necesarias para que el país se consolide como referente en la protección de la vida. Para ello, propone la construcción de un nuevo contrato social orientado a la superación de las desigualdades y exclusiones históricas, la garantía de la no repetición del conflicto armado, la transformación de la relación con el entorno natural y una reconversión productiva basada en el conocimiento y en la armonía con la naturaleza. Este camino converge en la denominada paz total, entendida como la posibilidad real de que todas las personas accedan a una vida digna, sustentada en la justicia y en una cultura de paz que reconoce el valor superior de la vida en todas sus manifestaciones y promueve el cuidado de la casa común.

En coherencia con esta visión, el Gobierno Nacional plantea que la productividad y la competitividad pueden y deben desarrollarse de manera compatible con una industria limpia y con la generación de empleo de calidad. En este sentido, se reconoce la relación existente entre la disponibilidad de recursos naturales y los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la productividad de los sectores industrial, agropecuario y turístico. Resulta prioritario acelerar la transformación productiva

e impulsar la internacionalización de la economía, con el objetivo de disminuir la dependencia de los productos mineros —como el petróleo y el carbón— y avanzar hacia un modelo exportador basado en bienes regionales con alto valor agregado, intensivos en ciencia, tecnología e innovación. Bajo este enfoque, las Bases del PND identifican la cuarta transformación denominada *"Transformación productiva, internacionalización y acción climática"*, cuyo diagnóstico evidencia una baja productividad en el país, con un aporte marginal del 0,01 % al crecimiento económico entre 2012 y 2021, situación atribuida principalmente a la escasa diversificación productiva y al bajo nivel de complejidad económica. Este panorama resulta relevante incluso para territorios como el municipio de Dosquebradas, que no presentan dependencia directa de la actividad minera. De igual manera, la transformación denominada *"Convergencia regional"* busca reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones, garantizando un acceso equitativo a oportunidades, bienes y servicios, lo cual exige fortalecer los vínculos intra e interregionales y promover mayores niveles de productividad, competitividad e innovación en los territorios. Para ello, se hace necesario avanzar en la modernización institucional y en la mejora de la gestión pública, situando al ciudadano en el centro de la acción estatal y consolidando relaciones basadas en la confianza entre las comunidades y las instituciones, soportadas en marcos regulatorios coherentes.

A partir de estos lineamientos, se destaca la necesidad de articular de manera efectiva a las distintas entidades gubernamentales con organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, en el marco de reglas acordes con las diversas formas de generación de ingresos y de inclusión productiva. De esta manera, el crecimiento económico se verá fortalecido mediante la creación de un entorno propicio para el surgimiento y consolidación de un tejido empresarial formal, sólido y competitivo. Dicho entorno debe sustentarse en pilares como el apoyo al emprendimiento, el fortalecimiento y diversificación de las fuentes de financiación, la promoción de la adopción tecnológica, el aprovechamiento de los mercados internacionales, la atracción de inversiones productivas, la simplificación sustancial de la regulación y el fomento de una mayor competencia.

Finalmente, en concordancia con las acciones impulsadas por el Gobierno Nacional, para dinamizar la economía popular, se expidió el Decreto 2185 de 2023, mediante el cual se adiciona la Sección 5 al Capítulo 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 y se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Popular. Este Consejo se constituye como una instancia de coordinación y formulación de la política pública orientada al fortalecimiento de la economía popular, dentro de cuyas funciones se encuentra el análisis de las necesidades, retos y oportunidades de los distintos sectores productivos, así como la formulación de estrategias y acciones para su desarrollo. Cabe precisar que la economía popular comprende tanto actividades mercantiles —relacionadas con la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios— como no mercantiles, de carácter doméstico o comunitario, desarrolladas por unidades económicas de pequeña escala, tales como personas naturales, familias, micronegocios o microempresas, en diversos sectores económicos. Estas actividades generan un valor social y económico significativo y, una vez comprendidas su lógica y funcionamiento, permiten la implementación de mecanismos orientados a potenciar su crecimiento y productividad.

En ese orden de ideas, el PND considera a la **economía popular** como un pilar del desarrollo económico, a través de este postulado, se busca visibilizar y reconocer el papel de los pequeños productores, emprendedores, trabajadores informales y asociaciones comunitarias en la economía del país.

Se tiene entonces que lo que busca el Gobierno Nacional con esta política de economía popular es la generación de acciones que propendan entre otras por:

- **Inclusión financiera:** Con el objetivo de beneficiar a las unidades productivas de la economía popular se incluyen programas para la educación financiera y estrategias para combatir el endeudamiento informal.
- **Asociatividad y solidaridad:** Se promueve la asociatividad solidaria como un motor para el desarrollo de la economía popular, buscando que estas comunidades puedan fortalecerse y acceder a mejores oportunidades.

La estrategia central del PND es la **t**ransformación productiva, que busca diversificar la economía colombiana y orientarla hacia sectores de mayor valor agregado, sostenibles y basados en el conocimiento.

- **Diversificación y reindustrialización:** El plan apuesta por una reindustrialización del país, fomentando la producción local y el desarrollo de nuevos sectores económicos que aprovechen la biodiversidad y el conocimiento intensivo, dejando de lado la dependencia del carbono.
- **Economías limpias y circulares:** Se busca transitar hacia economías limpias y diversas, con un enfoque en la sostenibilidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos, promoviendo por ejemplo la agroecología, la pesca y la acuicultura, el turismo de naturaleza sostenible.
- **Internacionalización:** La transformación productiva se acompaña de una estrategia de internacionalización, buscando el posicionamiento de Colombia como una potencia en el ámbito de la producción sostenible y el aprovechamiento de su biodiversidad.

El PND reconoce el rol fundamental de las empresas y los emprendedores para el desarrollo socio-productivo del país.

- **Apoyo al emprendimiento:** Se busca favorecer el crecimiento empresarial a través de la reducción de trámites y costos para su creación y operación. Además, se fortalecen los programas de emprendimiento, como el **Fondo Emprender del SENA**, entre otros, para impulsar iniciativas productivas y el acceso a financiamiento, así como la generación de alianzas para el fortalecimiento empresarial.
- **Transformación digital:** El plan busca fortalecer la consolidación de una sociedad digital como un motor de crecimiento y oportunidades. Se promueve la conectividad digital en zonas apartadas y se establecen programas de alfabetización digital para la población, con el fin de mejorar la productividad y la competitividad.
- **Enfoque diferencial:** Se implementan políticas con enfoque de género y para poblaciones con discapacidad, promoviendo la inclusión productiva y el fortalecimiento empresarial para estos grupos, con acciones que buscan eliminar la discriminación en el ámbito laboral y de los negocios.

En este sentido, se construyó el Plan de Desarrollo municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027" y la Línea Estratégica No 3 "COMPETITIVIDAD. INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS, una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo

económico", se enfoca en generar, crear y potenciar condiciones que forjen ideas, modelos, servicios, relaciones de competitividad, innovación e ingresos económicos para todos los sectores económicos. En lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se diseñó tres programas relacionados con la Competitividad, innovación y un turismo sostenible en el municipio de Dosquebradas.

Así las cosas, los programas de competencia de esta Secretaría y que servirán como hoja de ruta para cumplir los cometidos Estatales y el Plan de Desarrollo Municipal son:

- PROGRAMA No. A3.1. Alianza por una ciudad región, potencia de transformación empresarial.

 DESCRIPCIÓN: "Busca orientar y aumentar la productividad y competitividad de las empresas Dosquebradences, favorecer el desarrollo económico, la generación de empleo y la inclusión social, favoreciendo la empleabilidad de los sectores desfavorecidos, apoyar al emprendedor y artesano y mejorar las condiciones del sector informal".

- PROGRAMA No. A3.2. Alianza por el turismo sostenible: Dosquebradas, ventana turística del Eje Cafetero.

 DESCRIPCIÓN: "Busca mantener la certificación de Dosquebradas como destino turístico sostenible, apoyar el mejoramiento de la infraestructura turística de la ciudad y aportar al desarrollo económico desde el sector turismo, resaltando las marcas de ciudad "Ventana turística del eje cafetero", "Lo tengo en Dosquebradas" y otras. Además, busca desarrollar las oportunidades que brinda el Paisaje Cultural Cafetero".

- PROGRAMA No. A3.3. Alianza por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

 DESCRIPCIÓN: Busca mejorar las competencias y capacidades del sector empresarial, mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación, cerrando brechas económicas y favoreciendo la empleabilidad.

El **Programa A3.1. "Alianza por una ciudad región, potencia de transformación empresarial"**, busca orientar y aumentar la productividad de nuestro tejido empresarial, generar empleo digno y formalizar la economía local. La realidad del municipio exige acciones concretas para apoyar a emprendedores y artesanos, y mejorar las condiciones de los trabajadores informales.

A través del **Programa A3.2. "Alianza por el turismo sostenible: Dosquebradas, ventana turística del Eje Cafetero"**, se busca consolidar al municipio como un destino competitivo y sostenible. Para lograrlo, es fundamental no solo mantener la certificación obtenida, sino también mejorar la infraestructura turística y aprovechar el potencial del Paisaje Cultural Cafetero.

Finalmente, el **Programa A3.3. "Alianza por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación"**, responde a la necesidad apremiante de modernizar el sector empresarial. Para cerrar las brechas económicas y mejorar la empleabilidad, es imperativo que nuestras empresas adopten nuevas tecnologías y modelos innovadores, a su vez

se permita la generación de nuevas ideas y proyectos que potencialicen la creatividad y el emprendimiento en el municipio.

En el ámbito local, el sector comercio constituye un pilar fundamental de la economía de Dosquebradas, dado su amplio impacto en la generación de empleo, el crecimiento económico y la dinámica social del municipio.

Por un lado, los comerciantes generan empleo directo, mediante la contratación de personal para tiendas y servicios, e indirecto, al impulsar la demanda de productos y servicios complementarios como transporte, logística o manufactura. De esta manera, se fortalece el mercado laboral local y se dinamizan otros sectores productivos.

Asimismo, el comercio estimula el flujo de dinero en la economía local, pues el gasto de los consumidores en bienes y servicios impulsa la demanda y contribuye al desarrollo de nuevas empresas y actividades. De igual forma, favorece la diversificación económica, al ofrecer desde pequeños establecimientos minoristas hasta servicios especializados, lo que aporta resiliencia en tiempos de crisis.

Otra contribución relevante del comercio es la revitalización urbana: los establecimientos atraen visitantes y residentes, mejoran el entorno físico y promueven la inversión en infraestructura. Además, a través del pago de impuestos sobre las ventas y demás tributos, los comerciantes aportan de manera significativa a los ingresos fiscales municipales, que se destinan a financiar servicios públicos y proyectos de infraestructura y sociales en beneficio de toda la comunidad.

El comercio también se vincula con el turismo local, pues los visitantes encuentran en tiendas y servicios un motivo adicional para gastar en la ciudad, lo que a su vez beneficia a sectores como la hostelería, el transporte y la gastronomía.

En síntesis, el sector comercio de Dosquebradas no solo lidera en número de empresas y generación de empleo, sino que también fortalece la competitividad, impulsa el desarrollo económico y contribuye al bienestar general de la población, consolidándose como un pilar estratégico del municipio.

En el ámbito local, el sector comercio se consolida como un pilar estratégico de la economía de Dosquebradas, dada su alta participación en la generación de empleo, la dinamización del consumo interno, la revitalización urbana y el fortalecimiento de los ingresos fiscales. No obstante, persisten desafíos estructurales asociados a la informalidad, la baja capacidad gerencial, la limitada adopción tecnológica y la necesidad de mayor visibilidad y acceso a mercados.

De acuerdo con el Informe Socioeconómico Anual de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, correspondiente a la vigencia 2024 —teniendo en cuenta que el informe correspondiente al año 2025 aún no se encuentra publicado—, el comportamiento del tejido empresarial del municipio evidencia señales claras de desaceleración en la dinámica emprendedora y retos estructurales para la sostenibilidad empresarial. Entre los años 2022 y 2024, la creación de nuevas empresas presentó una tendencia decreciente, pasando de 7.329 empresas registradas en 2022, a 6.876 en 2023, y 6.852 en 2024, lo que refleja una reducción sostenida en el ritmo de creación empresarial y posibles barreras económicas, financieras y regulatorias que afectan el entorno para el emprendimiento local.

Así mismo, el informe resalta que la estructura del tejido empresarial del municipio está conformada mayoritariamente por microempresas, las cuales representan aproximadamente el 95 % del total de las unidades productivas (6.485 microempresas), seguidas por 286 pequeñas empresas, 65 medianas empresas y únicamente 16 grandes empresas. Esta alta concentración de micro y pequeñas unidades productivas evidencia, por un lado, la relevancia del emprendimiento de baja escala como motor de la economía local, pero, por otro, pone de manifiesto las dificultades existentes para el crecimiento, la formalización, la escalabilidad empresarial y la generación de empleo de mayor impacto.

Desde una perspectiva sectorial, el informe muestra que actividades como el comercio al por mayor y al por menor, así como los servicios de alojamiento y comida, concentran una proporción significativa del tejido empresarial y del empleo local. En particular, el sector comercio continúa siendo un pilar de la economía de Dosquebradas, no solo por su participación en el número total de empresas, sino también por su contribución a la generación de empleo directo e indirecto, la dinamización del consumo interno, la revitalización urbana y el fortalecimiento de los ingresos fiscales municipales. No obstante, este sector enfrenta retos asociados a la informalidad, la baja capacidad gerencial, la limitada adopción tecnológica y la necesidad de mayor visibilidad y acceso a mercados.

En este contexto, los indicadores empresariales y laborales evidencian la necesidad de implementar estrategias integrales que combinen acciones de promoción económica, intermediación laboral y fortalecimiento empresarial, orientadas tanto a dinamizar el mercado laboral como a mejorar las capacidades productivas de las unidades económicas existentes. La tendencia a la disminución en la creación de empresas, sumada a la alta proporción de micronegocios, refuerza la pertinencia de desarrollar espacios de ferias de emprendimiento y empleabilidad, que permitan visibilizar la oferta empresarial, facilitar la conexión con oportunidades de empleo y generar escenarios de comercialización y relacionamiento productivo.

De igual manera, estos indicadores justifican la necesidad de implementar procesos de acompañamiento técnico, fortalecimiento empresarial y entrega de capital productivo dirigidos a unidades de la economía popular, con el fin de mejorar su productividad, sostenibilidad y capacidad de generación de ingresos. En este sentido, el presente convenio se configura como una herramienta estratégica para atender las brechas identificadas, aportando de manera directa al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Ante este panorama, la administración municipal tiene la oportunidad de ir más allá y propiciar condiciones que impulsen la competitividad del municipio. Esto implica una acción estratégica enfocada en el fortalecimiento de sus capacidades para la innovación y la competitividad. Para ello, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se han identificado acciones estratégicas dirigidas a alcanzar este objetivo, entre las que se destacan:

- Capacitación y desarrollo de habilidades: Es fundamental ofrecer espacios de formación en áreas clave como la gestión empresarial, marketing digital, finanzas y tecnología. Esto permitirá a los emprendedores adquirir las herramientas necesarias para profesionalizar sus negocios.

- Acceso a financiamiento e inversión: Crear alianzas con entidades financieras o promover fondos de inversión local para que las micro y pequeñas empresas puedan obtener el capital que necesitan para expandirse, adquirir nueva tecnología y ser más productivas.

- Fomento de la innovación y la tecnología: Incentivar la adopción de nuevas tecnologías y procesos innovadores. Esto se puede lograr a través de incubadoras de negocios, centros de innovación o programas que conecten a las empresas con la academia y los centros de investigación.

- Mejora del entorno regulatorio: Simplificar los trámites y reducir la burocracia para la creación y operación de empresas. Un entorno favorable es esencial para atraer nuevas inversiones y facilitar el crecimiento de las existentes.

- Conexión con mercados más amplios: Apoyar a las empresas para que se conecten con mercados más grandes, tanto a nivel nacional como internacional. Esto puede incluir ferias comerciales, misiones de exportación o plataformas de comercio electrónico.

Por ello, cobra un valor fundamental la apuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por fortalecer las capacidades de sus empresas y emprendedores, así como promocionar el territorio y fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Dosquebradas no solo impulsará de esta manera la creación de empleo de calidad, sino que también propenderá por la construcción de un ecosistema empresarial más dinámico, resiliente y preparado para los desafíos del futuro. La competitividad de un municipio se mide por la competitividad de sus negocios, y es en este frente donde se debe concentrar el esfuerzo para asegurar un futuro próspero para todos.

En este contexto, vale la pena destacar que la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad ha venido creando alianzas y convenios para llevar a cabo proyectos y programas con aliados estratégicos del sector privado y la academia para atender las necesidades de los empresarios y emprendedores y apostarle a la competitividad del territorio, a través de la oferta de servicios empresariales como: programas de financiamiento para microempresarios, Ferias de comercialización que han liderado entidades regionales como el SENA, La Gobernación, la Cámara de Comercio de Dosquebradas y de Pereira etc., programas de mejoramiento a la productividad, fortalecimiento de clúster, semilleros de emprendimiento, ruedas de negocios, asistencia técnica para impulsar a los empresarios a la transformación digital, mejoras prácticas organizativas, manejo de las finanzas, etc., la mayoría en alianzas con entidades locales, regionales y de orden nacional, así como alianzas con actores de la Ciencia, la Tecnología e innovación y el turismo.

Con el objetivo de impulsar la reactivación económica y fomentar el desarrollo de las empresas locales, el Concejo Municipal de Dosquebradas aprobó en noviembre de 2020 el **Acuerdo N° 019**, que dio vida a la estrategia "**Dosquebradas Compra Dosquebradas**". Esta iniciativa busca incentivar el consumo de productos y servicios ofrecidos en el municipio, beneficiando directamente a las empresas y emprendimientos locales.

Para darle mayor identidad y visibilidad a esta estrategia, en octubre de 2022 la Administración Municipal, mediante el **Decreto 403**, adoptó la marca de compra local "**LO TENGO EN DOSQUEBRADAS**". Esta marca se ha convertido en el sello distintivo de las campañas que se

adelantan en la Secretaría y que están orientadas a fortalecer e impulsar el sector empresarial en nuestro territorio.

Las acciones principales de esta estrategia se centran en:

- **Concientización y Promoción:** Educar a consumidores y empresarios sobre las ventajas del consumo local. Esto incluye campañas para destacar los beneficios y el impacto positivo que tiene en la economía del municipio.
- **Mejora de la Competitividad:** Implementar medidas para reducir los costos de producción y fortalecer los canales de comercialización de los productos locales.
- **Identificación y Fortalecimiento:** Apoyar a los fabricantes y productores del municipio, ofreciendo acompañamiento para mejorar la calidad de sus productos y servicios, haciéndolos más competitivos en el mercado.
- **Inclusión y Participación:** La estrategia busca ser inclusiva, involucrando a todas las empresas, emprendedores, productores de bienes y prestadores de servicios que operan en Dosquebradas, procurando que todos tengan la oportunidad de participar en el dinamismo de la economía local.

Dentro de la implementación de la estrategia de compra local, la Secretaría ha venido adelantando diferentes acciones para el Fortalecimiento de las unidades productivas del municipio, tales como: Diseño y registro de marca, asistencia técnica, participación en eventos de comercialización y promoción como ferias y ruedas de negocios, estrategias de marketing, entre otros; todo lo anterior, con el objeto de estimular la compra local y de esta manera apoyar e incentivar a los emprendedores y empresarios del territorio, con miras a la reactivación económica y la generación de empleo.

En este contexto, todas las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se fundamentan y se encuentran alineadas al Plan de Desarrollo Municipal "Transformemos a Dosquebradas 2024–2027", en cuyo marco estratégico se establece la obligación de fortalecer el tejido empresarial, promover la competitividad, dinamizar la economía local y fomentar el espíritu emprendedor, con especial énfasis en la inclusión de población vulnerable y en la generación de capacidades productivas sostenibles.

DE MANERA ESPECÍFICA SE IDENTIFICA LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 "COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS. UNA ALIANZA POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO".

En esta oportunidad el proceso a adelantar apunta igualmente a metas de la Línea estratégica número 1" DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA, programa No A1.9. ALIANZA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

En razón a lo anterior es preciso indicar que el municipio de Dosquebradas enfrenta desafíos estructurales que impactan de manera directa la competitividad y el desarrollo social, tales como:

- Altos niveles de informalidad empresarial, especialmente en el sector comercio y en las unidades productivas de población vulnerable y víctima.

- Débil capacidad gerencial y administrativa en las micro y pequeñas empresas, que limita su sostenibilidad en el tiempo.
- Baja visibilidad y reconocimiento del sector comercio, pese a que este concentra un porcentaje significativo del empleo y la dinámica económica local.
- Necesidad de acompañamiento y apoyo financiero a unidades productivas de población vulnerable, que requieren capital semilla para superar barreras de entrada al mercado y mejorar su capacidad productiva.

Para enfrentar estos retos, se hace indispensable la articulación interinstitucional como medio para la materialización de acciones concretas, en las cuales y como resultado de la suma de capacidades y recursos, se impacte de manera directa el ecosistema empresarial del Municipio de Dosquebradas, para ello, se desarrollarán los siguientes componentes:

Componente 1 – Participación En Anato

La participación del municipio de Dosquebradas en la versión No. 45 de la Vitrina Turística de ANATO 2026, a realizarse los días 25, 26 y 27 de febrero en la ciudad de Bogotá, se consolida como una acción estratégica de alto impacto para el posicionamiento del territorio en escenarios nacionales e internacionales, reconociendo esta vitrina como el principal espacio de promoción, comercialización y articulación del sector turístico en Colombia y Latinoamérica. Esta participación permitirá visibilizar a Dosquebradas como "Ventana Turística del Eje Cafetero", destacando su identidad cultural, ambiental y cafetera, así como los atributos asociados al Paisaje Cultural Cafetero, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, integrando la oferta turística con las expresiones artísticas, los saberes tradicionales y el patrimonio cultural inmaterial del municipio.

El componente contempla la participación de veinticuatro (24) actores del sector turismo y cultura del municipio entre prestadores de servicios turísticos, operadores, agencias, empresarios, cultores, artistas y emprendimientos, entre otros, garantizando su presencia integral en el evento, con el fin de fortalecer capacidades, generar oportunidades de negocio y promover el trabajo articulado del sector.

De manera complementaria, se desarrollará una estrategia integral de promoción que incluye el diseño y producción de material turístico institucional, orientado a fortalecer la narrativa territorial y el reconocimiento de Dosquebradas como destino sostenible, cultural y ambientalmente diverso, así como la implementación de acciones experienciales y sensoriales mediante material promocional innovador asociado a la cultura cafetera del territorio.

Asimismo, se implementará una estrategia de activación de marca durante los tres días del evento, a través de una propuesta artística y visual que incorpore expresiones culturales representativas del municipio, como muestras de danza, música tradicional y personajes simbólicos alusivos a la biodiversidad local, generando impacto, recordación y conexión emocional con los visitantes.

Finalmente, el componente se complementa con una actividad posterior de encadenamiento y socialización de resultados, mediante una rueda de negocios y articulación sectorial, orientada a fortalecer la gestión colectiva del turismo cultural y sostenible en el municipio, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de Dosquebradas y al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

El sector turístico y cultural del municipio de Dosquebradas constituye un eje estratégico para el desarrollo económico, social y territorial, en tanto articula la generación de empleo, el fortalecimiento del tejido empresarial local, la preservación del patrimonio cultural inmaterial y la puesta en valor de los atributos ambientales asociados al Paisaje Cultural Cafetero. No obstante, este sector enfrenta retos estructurales relacionados con la visibilización de su oferta, la limitada inserción en mercados nacionales e internacionales, la baja articulación entre actores y la necesidad de consolidar procesos de promoción estratégica que permitan posicionar el municipio como un destino turístico competitivo, sostenible y con identidad propia.

En este contexto, la Vitrina Turística de ANATO se consolida como el principal escenario de promoción, comercialización y relacionamiento del sector turístico en Colombia y Latinoamérica, concentrando anualmente a prestadores de servicios turísticos, operadores, agencias de viajes, aerolíneas, hoteles, inversionistas y entidades territoriales. La alta afluencia de visitantes profesionales del sector y la generación de espacios de negociación convierten este evento en una plataforma idónea para responder a las necesidades actuales del sector turístico y cultural de Dosquebradas, al permitir la promoción directa del destino, la apertura de oportunidades comerciales y el fortalecimiento de capacidades de los actores locales.

La participación institucional del municipio en la versión No. 45 de la Vitrina Turística ANATO 2026 se justifica, por tanto, como una necesidad del sector para superar brechas de posicionamiento, fortalecer la cadena de valor del turismo y visibilizar de manera integral la oferta cultural, artística y patrimonial del territorio. Este componente responde a la necesidad de integrar el turismo con la cultura como ejes complementarios, reconociendo que las manifestaciones culturales, los saberes tradicionales, la música, la danza y las expresiones asociadas a la cultura cafetera constituyen un valor diferenciador del destino y un elemento clave para la construcción de experiencias turísticas auténticas y sostenibles.

El alcance del componente comprende la implementación de una estrategia integral de promoción y posicionamiento del destino Dosquebradas, que incluye el diseño y producción de material promocional turístico institucional, la ejecución de acciones de activación de marca con enfoque cultural y ambiental, y la garantía de participación de actores del sector turismo y cultura del municipio en el evento. Estas acciones se orientan a atender una necesidad real y verificable del sector, consistente en contar con mecanismos efectivos de promoción, articulación y comercialización que no pueden ser suplidos de manera individual por los actores locales, dada la magnitud, los costos y la complejidad logística del evento.

Adicionalmente, el componente contempla la participación de expresiones artísticas y culturales como estrategia de promoción territorial, lo cual responde a la necesidad de fortalecer el patrimonio cultural inmaterial, generar procesos de circulación y reconocimiento de los artistas locales y vincular la cultura como factor dinamizador del turismo. Esta integración sectorial permite maximizar el impacto de la inversión pública, al generar beneficios simultáneos en términos de posicionamiento turístico, fortalecimiento cultural, encadenamientos productivos y desarrollo económico local.

En consecuencia, la ejecución de este componente mediante un proceso contractual se justifica en la necesidad de articular de manera eficiente los recursos públicos, garantizar la adecuada planeación y calidad de la participación institucional del municipio en la Vitrina Turística ANATO 2026, y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal relacionados con la promoción del territorio, el fortalecimiento del sector turístico y cultural, la preservación del

patrimonio y la competitividad territorial. La contratación de este componente permite materializar una intervención integral, coherente y alineada con las políticas públicas de turismo y cultura, generando impactos medibles en visibilidad, articulación sectorial y oportunidades de desarrollo para el municipio de Dosquebradas.

Componente 2 – Ferias de Emprendimiento y/o Empleabilidad

La realización de doce (12) ferias de emprendimiento y/o empleabilidad y una (1) feria barrial, con una participación mínima de treinta (30) puestos o usuarios expositores por jornada, se justifica como una estrategia de alto impacto para la dinamización de la economía local, la promoción del empleo y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor del municipio de Dosquebradas.

Estos espacios constituyen escenarios efectivos de encuentro entre la oferta y la demanda, permitiendo:

- Visibilizar la oferta empresarial, productiva y de servicios del municipio.
- Facilitar procesos de intermediación laboral y conexión con el mercado de trabajo.
- Promover el consumo local y fortalecer la estrategia de compra local "Lo Tengo en Dosquebradas".
- Generar oportunidades reales de comercialización y relacionamiento empresarial.
- Fortalecer la presencia institucional y la articulación interinstitucional en los territorios.

La estructuración integral de este componente, a través de actividades de planeación, coordinación general, articulación interinstitucional, difusión, convocatoria, organización, ejecución, acompañamiento y sistematización de resultados, garantiza que las ferias se desarrollen bajo criterios técnicos, operativos y de transparencia, asegurando la participación efectiva de emprendedores, empresarios y buscadores de empleo, así como la adecuada atención a los asistentes.

La articulación con otras entidades aliadas permite aprovechar su experiencia, capacidad de convocatoria y canales institucionales, ampliando el alcance de las ferias y fortaleciendo su impacto territorial. Así mismo, la sistematización de la información generada en cada jornada constituye un insumo fundamental para el seguimiento de indicadores, la evaluación de resultados y la toma de decisiones estratégicas por parte de la Administración Municipal.

En este sentido, el Componente 01 contribuye directamente al fortalecimiento del ecosistema emprendedor, la reactivación económica, la promoción del empleo y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la generación de ingresos y la dinamización del tejido empresarial.

la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades empresariales y productivas del municipio, mediante acciones integrales de capacitación, acompañamiento técnico, acceso a financiamiento, promoción del consumo local y fortalecimiento de la economía popular, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

De manera transversal, el presente convenio contribuye al fortalecimiento del empleo en el municipio de Dosquebradas, mediante la realización de ferias de empleabilidad que facilitan la intermediación

laboral, el encuentro efectivo entre la oferta y la demanda de trabajo y el acceso de la ciudadanía a oportunidades de empleo formal y digno. Estas acciones se encuentran alineadas con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal "Transformemos a Dosquebradas 2024–2027", el cual prioriza la generación de empleo, el fortalecimiento de competencias laborales y la promoción del trabajo decente como ejes fundamentales para el desarrollo económico y social del territorio.

En este contexto, la suscripción del presente convenio se constituye en un instrumento estratégico para articular capacidades técnicas y operativas entre la Administración Municipal y una entidad con experiencia comprobada en el desarrollo empresarial, la promoción del emprendimiento, la facilitación laboral y la dinamización del comercio. Esta articulación permite optimizar el uso de los recursos públicos, ampliar la cobertura de las intervenciones y garantizar una ejecución especializada, eficiente y alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Las ferias de emprendimiento y empleabilidad constituyen una herramienta estratégica de alto impacto para la implementación integral de las políticas públicas orientadas al desarrollo económico, la generación de empleo y la inclusión productiva en el municipio de Dosquebradas. A través de estos espacios, la Administración Municipal no solo promueve la visibilización y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por emprendedores, empresarios y unidades productivas locales, sino que también materializa acciones concretas asociadas a políticas públicas transversales como la promoción del trabajo decente, la formalización empresarial, la economía popular, la inclusión social y productiva de población en condición de vulnerabilidad, el fortalecimiento del comercio local y la dinamización del tejido empresarial.

En ese sentido, las ferias permiten articular en un mismo escenario la oferta institucional, los servicios de intermediación laboral, los programas de formación para el trabajo y las estrategias de compra local, facilitando el acceso equitativo a oportunidades económicas y laborales, en coherencia con los principios de convergencia territorial y reducción de brechas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. De esta manera, estos espacios trascienden su carácter comercial o promocional y se consolidan como mecanismos efectivos para la ejecución territorial de las políticas públicas, generando impactos sociales y económicos medibles, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institucionalidad y contribuyendo al cumplimiento de las metas de desarrollo económico, empleo e inclusión social del municipio.

Componente 3 – Capital Semilla

El fortalecimiento de treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular se justifica como una intervención focalizada y estratégica para atender las principales debilidades estructurales que afectan a los micronegocios del municipio.

Las unidades de la economía popular enfrentan barreras significativas relacionadas con la falta de capacidades organizativas y administrativas, debilidades en la gestión financiera y comercial, limitada adopción de herramientas digitales y escaso acceso a capital productivo. Estas condiciones restringen su productividad, su capacidad de generación de ingresos y su permanencia en el mercado.

La ejecución de este componente, mediante un proceso integral que incluye selección de beneficiarios, diagnóstico inicial, formulación de planes de fortalecimiento, capacitaciones técnicas y

entrega de capital productivo, permite diseñar intervenciones ajustadas a las necesidades reales de cada unidad productiva.

Las capacitaciones en capacidades organizativas, administrativas, financieras, comerciales, digitales y habilidades blandas fortalecen el capital humano de los emprendedores, mientras que la realización de capacitaciones técnicas sectoriales contribuye a mejorar los procesos productivos y la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. Adicionalmente, la formulación de planes de inversión y la entrega de capital productivo —representado en insumos, maquinaria, materias primas o mobiliario— permiten superar barreras de entrada al mercado, incrementar la productividad y mejorar la competitividad de los negocios beneficiados.

El evento de cierre y entrega del capital productivo no solo materializa el apoyo institucional, sino que también se constituye en un espacio de reconocimiento, visibilización y fortalecimiento del sentido de pertenencia de los emprendedores, promoviendo la confianza en la institucionalidad y la sostenibilidad de las iniciativas productivas.

Este componente combina de manera efectiva asistencia técnica y apoyo financiero, lo que incrementa la probabilidad de sostenibilidad de los emprendimientos y multiplica el impacto social y económico en el municipio.

El fortalecimiento empresarial de unidades productivas de la economía popular mediante procesos de acompañamiento técnico y la entrega de capital semilla, constituye una herramienta clave para la implementación efectiva de políticas públicas con enfoque diferencial e inclusivo en el municipio de Dosquebradas. En particular, este componente aporta al cumplimiento de la Política Pública de Juventud, al brindar a jóvenes emprendedores y unidades productivas lideradas por población joven oportunidades reales de fortalecimiento económico, acceso a formación, mejoramiento de capacidades productivas y superación de barreras estructurales que limitan su inserción sostenible en el mercado. De igual manera, se articula con la Política Pública de Equidad de Género, al promover la autonomía económica de las mujeres mediante el fortalecimiento de emprendimientos liderados por ellas, el acceso a capital productivo, el cierre de brechas en capacidades financieras y comerciales, y la reducción de desigualdades históricas en el acceso a recursos y oportunidades productivas. Así mismo, este componente se alinea con la Política Pública LGBTI, al generar acciones afirmativas que facilitan la inclusión productiva de personas LGBTI, reconociendo sus emprendimientos como una fuente legítima de generación de ingresos y garantizando procesos de acompañamiento y asignación de capital semilla bajo criterios de equidad, no discriminación y enfoque de derechos. En este sentido, el fortalecimiento de unidades productivas mediante capital semilla trasciende una intervención económica puntual y se consolida como una estrategia de impacto social que contribuye a la reducción de brechas, a la sostenibilidad de los emprendimientos y a la materialización de los principios de igualdad, inclusión y trabajo digno establecidos en las políticas públicas vigentes del municipio.

El otorgamiento del capital semilla en el marco del Componente 02 se realizará a través de una convocatoria pública, abierta y transparente, dirigida a personas que cuenten con una unidad productiva en funcionamiento, demuestren la necesidad real de este apoyo para fortalecer y mejorar su actividad económica y que acrediten los requisitos establecidos para su participación.

Esta convocatoria permitirá la participación equitativa de emprendedores y unidades productivas de todos los sectores del municipio, incluyendo jóvenes, mujeres, emprendimientos rurales, hombres con unidades productivas y demás actores de la economía popular, garantizando un proceso de selección basado en criterios técnicos, de impacto y de sostenibilidad. De esta manera, el capital semilla se constituye en una herramienta de fortalecimiento productivo con enfoque inclusivo, orientada a potenciar la diversidad del tejido empresarial de Dosquebradas y a generar impactos positivos en distintos sectores económicos, contribuyendo a la reducción de brechas sociales, al fortalecimiento de la autonomía económica de poblaciones priorizadas y a la consolidación de un desarrollo económico territorial más equitativo e incluyente.

Componente 4: Semana de la Ciencia

De otra parte, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" y teniendo en cuenta que, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, la apuesta es la de irradiar e impactar la transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. De este modo, busca incentivar la democratización en acceso, uso y apropiación de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, premisa que propone en la segunda transformación del PND sobre "Seguridad humana y justicia social", para ello, propenderá a través de uno de los catalizadores denominado "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida" que se potencien las iniciativas productivas y las posibilidades de alianzas público-populares, buscando la generación de empleo, y el crecimiento económico; igualmente, en otro catalizador denominado "Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales" le apuesta al reconocimiento de los saberes tradicionales aportan al desarrollo individual y social, propiciando innovación, cultura, democratización del conocimiento y transformación productiva. Para este propósito, establece como línea estratégica la apropiación social del conocimiento a partir de un enfoque diferencial y territorial, que promueva procesos de apropiación social del conocimiento y de innovación social, la participación de la ciudadanía en los procesos de construcción de conocimiento y de acceso a resultados, sobre todo cuando la investigación ha sido financiada con recursos públicos; esto deberá permitir una mejora en la comunicación pública, divulgación e impacto de la Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsando modelos abiertos y participativos. Lo anterior, es un propósito de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación de Dosquebradas, que busca en esencia la democratización, divulgación y visibilización de los resultados y avances que los distintos sectores económicos y comunidad en general realizan en materia de CTI.

Así las cosas, en los diferentes estudios y análisis que permitieron definir la cuarta Transformación productiva, internacionalización y acción climática, se identifica que la falta de innovación, investigación y desarrollo ha profundizado la pobreza y aumentado la acumulación de capital en actividades de baja productividad y poco diversificadas, es por ello, que mediante el catalizador denominado "Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía" hay una apuesta significativa para la "Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento" con el fin de estimular la investigación y la innovación orientadas por misiones, que permitirán aprovechar el conocimiento de frontera, para resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país.

En este sentido, se destaca la importancia de apostarle a la concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) con el propósito de especializar la ejecución de la política de CTI; así mismo, en una apuesta por el desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes con el fin de impulsar programas institucionales para el fortalecimiento de infraestructuras de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la dinamización de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) con el propósito de aumentar la calidad e impacto del conocimiento en la sociedad. En estos dos propósitos, la Semana de Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2026, es un espacio para promover los esfuerzos institucionales que local, regional y nacionalmente se adelantan para dinamizar y fortalecer el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde Dosquebradas desarrollará actividades con el objetivo de visibilizar y transformar las realidades del talento innovador con el que cuenta nuestro municipio, el cual de manera dinámica siempre está presente desde la academia, el emprendimiento, las empresas y de manera general en la comunidad que apoyada en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación trabajan por mejorar su calidad de vida y contribuir de manera efectiva en la construcción de un Dosquebradas competitivo e innovador.

Igualmente, en la quinta Transformación sobre Convergencia regional, el Gobierno nacional busca garantizar de manera equitativa el acceso a oportunidades, y la provisión de bienes y servicios públicos, considerando que actualmente son notorias las brechas territoriales y socioeconómicas que fragmentan el tejido social; por tanto, es necesario una mayor convergencia intrarregional que fortalezca los vínculos entre los territorios, el Estado y los ciudadanos. Bajo esta premisa, en el catalizador denominado "Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado- Ciudadanía" el Gobierno nacional busca realizar ajustes institucionales y culturales para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. En este sentido, se mejorará la relación de las instituciones públicas con la ciudadanía, buscando cumplir con sus expectativas y dar respuestas oportunas a problemas sociales complejos. De este modo, la Semana de la Ciencia aglutina diversos actores y sectores del departamento que conforman el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación con el propósito de acompañar las iniciativas que se identifiquen durante este evento, permitiendo con ello, concertar acciones que ayuden a través de la red de servicios a impulsar dichas iniciativas.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 desarrolla un capítulo específico que se denomina "Actores diferenciales para el cambio" y entre sus estrategias le apuesta a la protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología, siendo esta una acción que apunte a un crecimiento de la generación para la vida y la paz, donde niñas, niños y adolescentes estén protegidos, amados y con oportunidades. Por todo ello, la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación versión 2026, es una oportunidad para visibilizar los diferentes procesos que desde las entidades del Gobierno nacional, la academia, el ecosistema empresarial y la ciudadanía generan valor apalancados en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; así mismo, es un escenario para consolidar la institucionalidad del ecosistema de CTI del municipio con el departamento.

A su vez, para impulsar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación desde el Plan de Desarrollo Departamental "Risaralda Equitativa e Incluyente" se plantea como uno de los grandes retos, que el departamento siga siendo un referente Nacional en materia de competitividad, ocupando los primeros lugares en los últimos años en el pilar de innovación establecido a través del Índice Departamental de Competitividad. Para impulsar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación plantea a través de la "Dimensión 2 Económica y Rural - Risaralda con desarrollo económico y rural; el camino

hacia un futuro más próspero y justo" y en particular como lo señala en el Sector Ciencia, Tecnología e Innovación la consolidación de iniciativas que respaldadas por la empresa privada, la academia, centros de investigación y gobierno nacional se traduzcan en la producción de valor para el ecosistema empresarial de Risaralda, por medio de la apropiación del conocimiento y la tecnología.

E Plan de Desarrollo Municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", en la Línea Estratégica No. 3. contempla acciones concretas tendientes a generar, crear y potenciar las ideas, proyectos, emprendimientos y empresas que, apalancados en la apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación adquieran valor agregado y dinamicen su proceso de desarrollo.

Luego entonces, la "Alianza por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación", se destaca dentro del Plan de Desarrollo Municipal como uno de los Programas fundamentales para impulsar la transformación de Dosquebradas y posicionarla como un referente en innovación y competitividad. Los beneficios de la implementación de este programa son múltiples y abarcan desde el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida hasta la protección del medio ambiente, pues la aplicabilidad de la ciencia, la tecnología y la innovación es transversal a todos los ámbitos de la vida social y empresarial.

En este contexto, el éxito de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2026, se fundamenta en la articulación efectiva de actores estratégicos como las Entidades de Soporte al Ecosistema de Innovación (ESEI). Dentro de las cuales, se destaca la gestión de aliados estratégicos del municipio de Dosquebradas como el SENA, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), CINDETEMM y la Tecnoacademia, entre otros actores clave del sector

Esta sinergia institucional se fundamenta técnicamente en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Específicamente, responde a la meta A.3.3 P189, orientada a la ejecución de programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTi) que fomenten la transferencia tecnológica y el emprendimiento. Bajo este lineamiento, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad lidera acciones para fortalecer el tejido empresarial y las iniciativas emprendedoras del municipio, mediante la integración activa con las entidades de soporte del sistema de CTi.

En concordancia con lo anterior, la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2026 se consolida como el instrumento técnico y operativo para identificar, visibilizar y potenciar las capacidades del talento local. Este evento actúa como un nodo de convergencia entre la academia, el sector productivo y la comunidad, utilizando la innovación como eje transformador del territorio.

Por lo expuesto, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales en el municipio de Dosquebradas, la estructuración de la Semana de la CTi se llevará a cabo principalmente a través de la ejecución asistencias técnicas y evento de exhibición de proyectos y actividades, que permitan visibilizar las capacidades en innovación, investigación, tecnología y ciencia desarrolladas por la comunidad académica y empresarial del municipio.

Este proceso implicará en su primera fase, la construcción del manual de procedimientos donde además se contemplen los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta para la convocatoria, validación y selección de los proyectos que serán presentados en el marco de la semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026. En donde al menos 25 proyectos y/o servicios relacionados con la Ciencia, Tecnología e Innovación sean expuestos, facilitando las condiciones requeridas para

la adecuada participación de expositores, ponentes, invitados especiales y asistentes, esta actividad cobra importancia trascendental a la hora de visibilizar las capacidades en innovación, investigación y tecnología que la comunidad académica y empresarial ha desarrollado. Esto crea un ambiente de exposición para los emprendedores y sus proyectos, permitiendo la interacción con otros actores del ecosistema.

Asimismo, resulta imperativo garantizar la promoción, convocatoria y difusión integral de los componentes de la Semana de la Ciencia. Para ello, se estructurará un plan de comunicaciones estratégico que articule el uso de plataformas digitales, redes sociales y medios alternativos, asegurando así el máximo alcance y la participación ciudadana. Este despliegue se complementará con el suministro de material requerido de visibilidad (POP y backings) y la implementación de sistemas de inscripción digital, herramientas esenciales para optimizar el registro, trazabilidad y acceso efectivo de la comunidad a la oferta institucional programada.

La promoción realizada permitirá seleccionar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del convenio, a quince (15) beneficiarios que cumplan con los criterios de evaluación establecidos, para participar en el proceso de formación y exhibición de sus iniciativas durante la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026. Esta actividad es fundamental para Dosquebradas, ya que permite identificar y cerrar brechas de innovación, a través de este proceso, la administración municipal no solo fortalece el talento humano al estructurar ideas de negocio, sino que dinamiza la economía local al convertir la Semana de la CTi 2026 en una vitrina comercial estratégica; logrando así materializar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal, en favor de fortalecer las capacidades de innovación y competitividad de los ciudadanos.

En este sentido la Semana de la Ciencia llevará a cabo la formulación y realización, previo al desarrollo del evento principal de exposición de proyectos, asistencias técnicas a los beneficiarios seleccionados, con una duración total equivalente a quince 15 horas por participante, orientadas a identificar el estado de cada iniciativa y fortalecer, aclarar y proyectar las soluciones propuestas. Este proceso será documentado y consolidado en un informe de resultados.

Como fase culminante de este proceso de formación, se seleccionarán a los tres (3) beneficiarios más destacados mediante la presentación de un pitch ante un jurado calificado. Esta selección final y su respectiva premiación se llevarán a cabo en el marco de la Semana de la CTi 2026, consolidando el evento como una vitrina comercial estratégica que visibiliza la excelencia y la competitividad de los innovadores locales

De otra parte, una de las actividades orientadas a reconocer y visibilizar las capacidades que tiene el municipio de Dosquebradas en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación se materializa con la implementación de la 'Ruta de Innovación en Dosquebradas', la cual se constituye como una acción estratégica de apropiación social del conocimiento, fundamental para conectar a la ciudadanía con el potencial tecnológico y científico del municipio. En el marco de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2026, esta actividad adquiere relevancia por las siguientes razones:

Reconocimiento de la Capacidad Instalada: El recorrido permite que los participantes identifiquen de primera mano los nodos de desarrollo local, tales como el SENA, la UNAD, CINDETEMM y la

Tecnoacademia. Al visibilizar estos centros, se fomenta el uso de los servicios tecnológicos y formativos disponibles en el territorio, optimizando la articulación entre la oferta institucional y la demanda ciudadana.

Apropiación del Ecosistema Local: Al integrar lugares emblemáticos y centros de bienestar como el Jardín Botánico, CIBI y Bonita Farm, se promueve una visión integral de la innovación que incluye la biotecnología, la sostenibilidad ambiental y el bienestar integral, elementos clave para la identidad competitiva de Dosquebradas.
Democratización del Conocimiento: Al garantizar los elementos necesarios para que 25 personas, puedan conocer de primera mano las capacidades con las que cuenta el Municipio de Dosquebradas en el campo de la tecnología y la innovación, a través de una experiencia formativa inmersiva que estimula el pensamiento crítico y la mentalidad emprendedora.

Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia: La ruta posiciona a Dosquebradas no solo como un centro industrial, sino como un territorio que gestiona el conocimiento y la ciencia para transformar su realidad social y productiva, cumpliendo así con las metas de cultura de innovación trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

De otra parte, la administración municipal en el objetivo de Transformar a Dosquebradas tiene como público objetivo en este tipo de iniciativas a la comunidad educativa, principalmente los jóvenes estudiantes de las instituciones educativas del municipio que constituyen el presente y futuro de nuestra región, para ello, como complemento a las actividades planteadas en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, se realizarán cuatro talleres teórico-prácticos, con el objetivo de incentivar el desarrollo de competencias en diseño y construcción de dispositivos lúdicos, en donde se abordarán temáticas como diseño mecánico, electrónica, programación, robótica, entre otras.

Como estrategia integral, la Semana de la Ciencia 2026 incorpora una competencia de robótica estudiantil que vincula el acompañamiento técnico con un esquema de incentivos económicos, consolidando así la cultura de la excelencia en Dosquebradas. Este componente trasciende la evaluación de conocimientos en robótica y programación, posicionando la innovación como una ruta de éxito tangible para la juventud. Al incentivar el talento y la destreza técnica, la administración municipal promueve la competitividad desde la etapa escolar, garantizando que el evento genere resultados de alto impacto y un sólido reconocimiento social

El municipio de Dosquebradas proyecta su liderazgo en competitividad regional a través de este tipo de iniciativas que promueven la transferencia de conocimiento en tecnologías emergentes. En este marco, la semana de la ciencia realizará el panel académico sobre Ciencia, Tecnología e Innovación que con seguridad se constituirá como un espacio fundamental para establecer lineamientos técnicos ante la Industria 4.0, fortaleciendo el ecosistema empresarial local para que evolucione hacia estándares globales de innovación.

Las actividades planeadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para llevar a cabo en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, representan una apuesta estratégica de la Administración Municipal y de su Plan de Desarrollo "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027". En la creación de un círculo virtuoso de competitividad que fomenta el talento innovador de sus ciudadanos, emprendedores y empresarios,

independientemente de la etapa de desarrollo o experiencia acumulada en la que se encuentren cada uno de ellos.

Una de las formas en que el municipio de Dosquebradas fortalece su economía es invirtiendo en su capital humano. Al hacerlo, se convierte en un imán para atraer talento e inversión. Este enfoque estratégico permite a la ciudad construir un ecosistema empresarial robusto, capaz de generar soluciones innovadoras y enfrentar los desafíos locales y regionales de forma más efectiva. Mediante estas iniciativas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad aporta a la vitalidad económica y la resiliencia de Dosquebradas a largo plazo, forjando un futuro en el que el potencial se convierte en éxito tangible.

Luego entonces, llevar a cabo de manera exitosa estos componentes y cada una de las actividades asociadas a ellos, será posible, mediante la articulación efectiva con todas las entidades que dan soporte al ecosistema de ciencia, tecnología e invasión en el municipio de Dosquebradas. para ello, de manera particular durante la semana de la ciencia, tecnología e innovación se realizará una ruta por las Entidades de Soporte a la Innovación (ESEI) que permita sensibilizar y articular a rectores y/o docentes de instituciones educativas y a actores estratégicos de Dosquebradas en torno a las oportunidades que brindan las ESEI (Tecnoacademia, UNAD, CINDETEMM, SENA), destacando sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación. Recorrido que busca visibilizar dichas capacidades para reconocer su potencial, identificar sinergias y fortalecer la articulación entre el sector educativo, productivo y las instituciones de soporte, promoviendo un trabajo colaborativo que impulse soluciones innovadoras y atienda los retos locales y regionales.

De igual manera el Plan de Desarrollo Municipal a través de la meta A.3.3 P191 "Implementar e impulsar estrategias para la apropiación social del conocimiento" valora de manera significativa la importancia de adelantar acciones tendientes a generar apropiación social del conocimiento en los emprendedores, empresarios, la academia y de manera general en la sociedad de Dosquebradas, proceso fundamental que va más allá del simple fomento de las tecnologías y de los procesos de innovación, consiste en llevar ese conocimiento al quehacer diario de los emprendedores como herramienta fundamental de la transformación del ecosistema empresarial del municipio. Al incluir esta meta, tiene por objeto democratizar el conocimiento y favorecer el acceso a todo un mundo de posibilidades que la ciencia y la tecnología permite materializar para generar ventajas competitivas en nuestros empresarios y emprendedores y brinda elementos para que los ciudadanos identifiquen nuevos procesos, opciones y actividades diferenciales para la vida laboral y comercial que logren impactar de manera sustancial a futuro su calidad de vida. En armonía con esta meta, en el marco de la Semana de la Ciencia la Tecnología y la innovación se desarrollarán talleres ilustrativos y prácticos sobre temas de actualidad relacionados con CTI dirigido a la comunidad educativa, emprendedores y empresarios y público en general, de igual forma con la realización de un panel en el que se darán encuentro actores del ecosistema de CTI de la región, se brindará la oportunidad a los Dosquebradenses de apropiar conceptos y temáticas de interés en Ciencia, Tecnología e Innovación como base para la transformación de la región en términos de competitividad, algunas de las temáticas que se plantean son: Smart City, IA, soluciones urbanas inteligentes, Transformación digital como herramienta para la transformación empresarial, entre otras. En este evento central de exposición y encuentro de los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación también es llevar a cabo un concurso de robótica dirigido a incentivar el espíritu creativo e innovador de los estudiantes del municipio.

Así mismo, es fundamental para el Municipio, potenciar las capacidades del ecosistema empresarial como insumo en la consolidación de un territorio mucho más competitivo e innovador, a partir de la identificación, reconocimiento y articulación del talento innovador, objetivo para el cual se fijó la meta del Plan de Desarrollo Municipal A3.3. P192, la cual plantea realizar asistencias técnicas para la promoción y el desarrollo de CTI. Desde allí, la Semana de la Ciencia la Tecnología y la Innovación 2026 tiene previsto, con base en la identificación del talento innovador de Dosquebradas, realizar asistencias técnicas personalizadas con el objetivo de Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que permitan establecer rutas claras de fortalecimiento. De manera específica se busca el cierre de brechas y fortalecer la escalabilidad de Proyectos, toda vez que muchos de los emprendimientos e iniciativas locales poseen un alto valor creativo, pero carecen de la estructura técnica para ser sostenibles o escalables. La asistencia técnica interviene directamente en la identificación del estado de madurez tecnológica, permitiendo que ideas embrionarias se transformen en soluciones robustas, con modelos de negocio claros y prototipos funcionales listos para la inversión.

Así mismo, es una apuesta por el fortalecimiento del tejido empresarial y talento humano al brindar acompañamiento personalizado, el municipio garantiza una transferencia de capacidades real. No se trata de una intervención externa pasajera, sino de dotar a los ciudadanos y emprendedores de herramientas en áreas críticas como el diseño y la gestión para la innovación. Esto eleva el estándar del talento humano local, convirtiendo a Dosquebradas en un polo de atracción para empresas de base tecnológica que buscan mano de obra calificada y ecosistemas dinámicos.

Dosquebradas trabaja por una transición hacia la Economía del Conocimiento, con estas actividades materializan el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de migrar de una economía tradicional hacia una Economía del Conocimiento. Las asistencias técnicas actúan como el mecanismo de validación que asegura que los proyectos locales respondan a los desafíos de la Industria 4.0, garantizando que la innovación sea el eje transversal del desarrollo económico sostenible y no solo un concepto aislado.

En conclusión, la realización de estas asistencias técnicas es el puente necesario para que Dosquebradas se consolide como un referente regional de competitividad. Al asegurar que las iniciativas locales seleccionadas reciban orientación de alto nivel, el municipio no solo cumple con las metas del Plan de Desarrollo, sino que siembra las bases para un sistema productivo resiliente, capaz de transformar realidades sociales a través del rigor científico y la excelencia tecnológica.

En resumen, apostarle al reconocimiento, fortalecimiento y articulación de las capacidades en CTI de los Dosquebradenses es una inversión a largo plazo que tiene como objetivo transformar la región en un polo de innovación y desarrollo, al fomentar la generación de nuevo conocimiento, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, se contribuye a construir un futuro más próspero y sostenible que posibilite:

- Aumentar la competitividad: aportar en la transformación de las empresas para innovar y ser más competitivas en los mercados globales sobre la base de la articulación efectiva con todos los actores.
- Generar crecimiento económico: La innovación es un motor clave para el crecimiento económico y la generación de empleo.
- Mejorar la calidad de vida: La tecnología y la innovación pueden solucionar problemas sociales y ambientales.

- Diversificar la matriz productiva: Permite reducir la dependencia de sectores tradicionales.
- Fortalecer el tejido empresarial: Fomenta la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes.
- Atraer inversión: Un ecosistema innovador atrae inversión extranjera directa.

Es necesario también mencionar, que el Municipio de Dosquebradas cuenta con instancias como el Comité Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación –COMCITI, el cual se implementa en el Municipio de Dosquebradas a la luz del Acuerdo Municipal No. 008 del año 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (COMCITI EN DOSQUEBRADAS- RISARALDA", desde allí, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad lleva a cabo la secretaría técnica del Comité, como órgano asesor del Municipio de Dosquebradas en los asuntos de Ciencia Tecnología e Innovación, en el objetivo de alcanzar la transformación productiva del municipio, mediante la articulación efectiva de actores de primer orden de Dosquebradas como la academia, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, el sector empresarial, los centros de CTI de la región, entre otros que trabajan de manera decidida por fortalecer la competitividad del Municipio.

Adicionalmente, existe el Acuerdo Municipal No 010 del mes de abril de 2015 "Por el cual se institucionaliza oficialmente la Semana de la Ciencia y la Tecnología y se hace reconocimiento al mérito innovador en el Municipio de Dosquebradas", con el propósito de propiciar escenarios de promoción dirigidos y focalizados al sector empresarial innovador, la población estudiantil y comunidad en general, integrando la academia, la empresa y el estado, para que a través de sus políticas institucionales y oferta de servicios estimulen el fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en el Municipio; de esta manera, implementar el acuerdo en mención constituye una gran oportunidad para que el municipio de Dosquebradas se convierta en un referente departamental en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, apalancado en el fortalecimiento de su talento innovador.

Del acuerdo municipal vale la pena señalar que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad es la dependencia encargada de la planeación, convocatoria, ejecución y evaluación de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, mediante la articulación efectiva con las entidades públicas y privadas, en donde cobra valor estratégico instancias de trabajo articulado como el COMCITI. Así mismo, esta dependencia tiene a su cargo establecer de la mano con las entidades que se vinculen a la Semana de la Ciencia y la Tecnología, un Comité de Evaluación el cual estará a cargo de definir los proyectos de trascendencia innovadora en Dosquebradas.

Para la vigencia 2026, se llevará a cabo una convocatoria pública, para identificar al talento innovador en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con el objetivo de vincularlo a una ruta de acompañamiento, diagnóstico y fortalecimiento de capacidades, que de manera adicional permitirá incentivar el desarrollo de iniciativas y proyectos en el campo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el municipio de Dosquebradas.

Vale la pena reiterar el hecho que en el Municipio se encuentran ubicadas diferentes Entidades cuya función es la generación de conocimiento basado en Ciencia Tecnología e Innovación, las cuales juegan un papel fundamental dentro del ecosistema y que se deben tener en cuenta a la hora de fortalecer este tipo de iniciativas que buscan hacer de Dosquebradas un territorio competitivo e innovar, como son:

➢ La Tecnoacademia de Risaralda, es un escenario de aprendizaje que busca fomentar el interés de niños, niñas y jóvenes en la ciencia, la tecnología y la innovación, dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias orientadas a la innovación, a través de la formación por proyectos buscando optimizar el conocimiento útil que habilite al aprendiz impactar el mundo. Este importante programa de impacto regional opera en las instalaciones de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo a mediante el Comodato Número 1105 del 28 de agosto de 2024 por medio del cual la Administración Municipal entrega al SENA el inmueble necesario que permite desarrollar, coordinar, operar y mantener la estrategia educativa Tecnoacademia.

➢ El Centro de Investigación en Biotecnología y Agricultura CIAB: Ubicado en sede del Municipio de Dosquebradas de la Universidad Nacional abierta y a distancia – UNAD, nace como iniciativa de las escuelas académicas de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del medio Ambiente y de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Su objetivo principal es aportar desarrollo tecnológico acorde a las necesidades y nuevos retos que debe enfrentar el agro colombiano en el contexto de cambio climático, sostenibilidad y soberanía alimentaria.

➢ El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Manufactura y la Metalmecánica CINDETEMM: su objetivo principal es prestar servicio a la industria metalmecánica y manufacturera de la región en los temas concernientes al desarrollo tecnológico y la innovación tanto de productos como de procesos, para ello cuenta con un equipo de trabajo conformado por diseñadores industriales, Ingenieros mecatrónicos, mecánicos, aeronáuticos, de sistemas y expertos en aplicación de técnicas de analítica de datos.

➢ El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial - CDITI del SENA: Es el centro de formación con tres (3) ambientes enfocados a la industria 4.0; cuenta con equipos de última tecnología para los ambientes de Mecánica Industrial, Automatización y Automotriz con el objetivo de implementar nuevas tecnologías en vehículos eléctricos y simuladores para trabajo remoto en el ambiente de servicio automotriz, adicionalmente, se realizó la ejecución de un proyecto de metodología STEM: Science, Technology, Engineering y Mathematics; para aumentar las capacidades de integración de tecnologías, flexibilización de estrategias de diseño y desarrollo de habilidades para fortalecer la apropiación de la industria 4.0 entre aprendices e instructores.

➢ Así mismo el Departamento de Risaralda, cuenta con otras entidades que generan conocimiento basado en Ciencia Tecnología e Innovación como son: El Tecnoparque del SENA, Parquesoft, Ceemprende de Innpulsa, la Red de Nodos, y por supuesto la academia.

Con las anteriores premisas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, consciente de generar espacios que permitan y fomenten el uso de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el municipio, y dando continuidad con los proyectos que año tras año se han venido llevando a cabo en el territorio, se requiere realizar para esta vigencia un conjunto de actividades para cumplir los siguientes objetivos:

1. Impulsar la Innovación y el Emprendimiento en el Sector Empresarial: El objetivo es potenciar el ecosistema empresarial de Dosquebradas, fomentando la creación y fortalecimiento de nuevas empresas de base tecnológica, así como la adopción de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en los negocios existentes. Esto se logrará a través de la

promoción, capacitación y visibilización de las empresas locales, incentivando la incorporación de la innovación en sus procesos productivos y modelos de negocio.

2. Fortalecer el Ecosistema Colaborativo de Innovación: Se busca articular a los actores clave de la región (empresas, universidades, gobierno y sociedad civil) para crear un ambiente que impulse la innovación. Este objetivo se enfoca en la creación de alianzas estratégicas y la ejecución de proyectos conjuntos que promuevan la investigación, el desarrollo y el uso de tecnologías, facilitando así la transferencia de conocimiento entre los diferentes sectores.

3. Fomentar la Sostenibilidad y la Competitividad Empresarial: Este objetivo se centra en la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la productividad y competitividad de las empresas locales. La meta es que las empresas sean capaces de generar más valor con menos recursos, lo que se traduce en sostenibilidad económica y ambiental. Esto se logrará a través del diseño de estrategias que incentiven la modernización tecnológica y la optimización de procesos dentro de las organizaciones.

En razón a lo anterior es preciso indicar que con el fin de maximizar el impacto que busca la Secretaría y el municipio de Dosquebradas con las acciones a desarrollar, se considera procedente adelantar convenio de Asociación con una Entidad sin ánimo de lucro

En ese sentido para el caso que nos ocupa es importante resaltar que se ha determinado que la colaboración a través de convenios de asociación permite mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

Así las cosas, se resalta que la opción más eficaz y eficiente para optimizar los recursos y generar el mayor impacto es el Convenio de Asociación. A diferencia de la contratación tradicional, este modelo, amparado por el artículo 355 de la Constitución Nacional y la Ley 489 de 1998, permite que tanto la entidad pública como las ESALs aúnen esfuerzos y aportes (financieros,) para el desarrollo conjunto de actividades que sean comunes. Dado que las ESALs no tienen fines de lucro, se evita el pago de utilidades, lo que propende por un uso más eficiente de dichos recursos.

Este enfoque de colaboración estratégica permitirá continuar implementando programas de capacitación, talleres de innovación, ferias de emprendimiento y/o empleabilidad, campañas de promoción a gran escala, entre otras, fortaleciendo directamente el ecosistema empresarial y turístico de Dosquebradas y fomentando una cultura de innovación, ciencia y tecnología que es fundamental para la competitividad a largo plazo.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Que el contrato o convenio que se pretende celebrar se encuentra dentro del banco de proyecto "Fortalecimiento y articulación de los actores del ecosistema para generar competitividad y competencias laborales y turismo en el municipio de Dosquebradas", "Fortalecimiento de la gobernanza y articulación de actores por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación Dosquebradas" y Implementación de programas para la promoción y gestión del desarrollo integral de la cultura, el arte y el patrimonio del municipio de Dosquebradas.

2. Que el contrato o convenio que se pretende celebrar se realiza con el propósito de dar cumplimiento a las actividades del plan de desarrollo del municipio de Dosquebradas.

De acuerdo a lo anterior, para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades arriba descritas y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, es necesario encontrar una entidad sin ánimo de lucro, con reconocida idoneidad con el fin de aunar esfuerzos y apoyar al sector empresarial local mediante el fortalecimiento, en favor de las unidades productivas del Municipio, a través de la creación de programas y actividades que fomenten la comercialización, la promoción de sus productos y servicios, el fortalecimiento de capacidades y el crecimiento comercial, logrando fortalecer el tejido empresarial y mejorando la economía regional.

3. CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN:

El municipio de Dosquebradas, en su calidad de entidad territorial del Estado, ha definido como visión al año 2027 consolidarse como una ciudad transformada para la vida, que garantice la seguridad humana y la paz, con altos niveles de inclusión social. Esta visión se sustenta en la construcción de un territorio seguro, saludable, educado y educador, con equidad de género, respeto por la diversidad cultural y un crecimiento inclusivo, sostenible y competitivo. De igual manera, el municipio orienta su desarrollo hacia la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la convergencia regional, apoyado en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este contexto, el agua y el medio ambiente se reconocen como ejes estructurantes del territorio, entendiendo al municipio como una cuenca y como un escenario estratégico y atractivo para la inversión empresarial a nivel nacional e internacional.

Históricamente, Dosquebradas ha contado con una marcada vocación industrial dentro de la región; no obstante, en las últimas décadas esta condición se ha visto afectada por fenómenos como la globalización, la desaceleración económica y los cambios en las dinámicas productivas, derivados de las ventajas comparativas y competitivas de los distintos territorios. Frente a este panorama, el Plan de Desarrollo Municipal "Transformemos a Dosquebradas 2024–2027" plantea un conjunto de alianzas orientadas a consolidar un gobierno incluyente y equitativo, transparente, comprometido con el reconocimiento del agua como elemento estructurante del territorio, en armonía con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y enfocado en la prestación de servicios de calidad, el respeto por lo público y el fortalecimiento de la participación ciudadana; todo ello con el propósito de contribuir a la construcción de un municipio democrático, participativo e incluyente, que genere oportunidades de desarrollo económico fundamentadas en la sostenibilidad ambiental, el buen gobierno y la garantía de la seguridad humana, la vida y la paz.

En coherencia con estos lineamientos, se estructuró la Línea Estratégica No. 3 "Competitividad, Innovación y Generación de Ingresos: una alianza por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico", cuyo objetivo es crear, fortalecer y potenciar las condiciones necesarias para el surgimiento de ideas, modelos de negocio, servicios y relaciones que impulsen la competitividad, la innovación y la generación de ingresos en todos los sectores económicos del municipio. Este propósito se materializa a través de la formulación de instrumentos adecuados de planificación y diseño de oferta, que permitan dotar a los distintos actores del territorio, herramientas suficientes para alcanzar mayores niveles de competitividad y contribuir de manera efectiva a la transformación

productiva. Para tal fin, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad es la dependencia responsable de la ejecución de los programas estratégicos derivados de esta línea.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 117 del 29 de junio de 2018, "por el cual se dictan reglas de organización y funcionamiento, se determina la estructura de la Administración Central del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, las funciones generales de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad planificar, coordinar y promover políticas y proyectos orientados a la articulación de la inversión pública y privada, con el fin de impulsar el desarrollo socioeconómico de la población.

En desarrollo de estas funciones, la Secretaría contribuye a la planificación del desarrollo económico del municipio tanto en zonas urbanas como rurales, y formula programas y proyectos dirigidos a la creación y fortalecimiento de infraestructura económica, tales como centros logísticos, financieros, de innovación y de tecnologías de la información. Asimismo, promueve el posicionamiento competitivo del municipio mediante alianzas estratégicas con los sectores público y privado, y adelanta acciones de marketing territorial para atraer inversión nacional y extranjera.

En materia de empleo y emprendimiento, diseña, formula y apoya programas orientados a la promoción del empleo digno, así como estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales que favorezcan la empleabilidad y la iniciativa emprendedora. De manera específica, a través de su Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad, la Secretaría lidera acciones relacionadas con el marketing de ciudad, la competitividad municipal, el desarrollo empresarial y la promoción del empleo digno. Igualmente, coordina procesos de investigación, ciencia y tecnología aplicados a proyectos de innovación que fortalezcan la competitividad, promueve la creación y consolidación de empresas y unidades productivas, fomenta la cultura del emprendimiento, así mismo promueve el turismo en el territorio y por tanto en aras de resaltar las bondades del municipio adelanta acciones de promoción turística.

Finalmente, y en concordancia con lo anteriormente expuesto, se ha determinado que el Convenio de Asociación constituye la alternativa más eficaz y eficiente para optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto de las acciones a desarrollar. Este esquema de colaboración estratégica permite la implementación de programas de capacitación, talleres de innovación, ferias de emprendimiento y campañas de promoción de mayor alcance, fortaleciendo de manera directa el ecosistema empresarial de Dosquebradas y promoviendo una cultura de innovación, ciencia y tecnología, elementos fundamentales para la competitividad y el desarrollo sostenible del municipio en el largo plazo.

En concordancia con estos lineamientos, el Municipio de Dosquebradas, a través de su Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, ha estructurado el proyecto 2024661700006 **"Fortalecimiento y Articulación del Ecosistema de Actores para la Generación de Competitividad, Competencias Laborales y Turismo en el Municipio de Dosquebradas"**, 2024661700005 **"Fortalecimiento de la gobernanza y articulación de actores por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación Dosquebradas, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad" y** 2024661700011 "**Implementación de programas para la promoción y gestión del desarrollo integral de la cultura, el arte y el patrimonio del municipio de Dosquebradas"**. Estos proyectos, están inscritos

en el Banco de Proyectos Municipal y hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, y tienen como propósito consolidar el tejido empresarial como motor de desarrollo económico y social.

De conformidad con los cometidos estatales y en línea directa con el Plan de Desarrollo Municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", se hace indispensable y prioritaria la celebración de un convenio de asociación que permita materializar los objetivos de la **Línea Estratégica No. 3: "COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS, una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico"** y la Línea Estratégica número 1 "**DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA, programa No A1.9. ALIANZA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL**.

Con lo mencionado anteriormente, la Secretaría de desarrollo Económico y Competitividad y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, cuenta con idoneidad y la competencia para adelantar el proceso de CONVENIO DE ASOCIACIÓN en los términos del Decreto 092 de 2017, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al aumento de la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial, así como propender por la promoción turística del municipio de Dosquebradas Risaralda,

De acuerdo con la necesidad planteada de acompañar y fortalecer el ecosistema productivo y empresarial del Municipio, y conforme con el plan de acción planteado para esta vigencia, la Secretaría de Desarrollo Económico, desea aunar esfuerzos mediante los cuales se puedan impactar directamente las siguientes metas:

- A3.1.P172 PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES GERENCIALES
- A3.1.P173. "BRINDAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL",
- A3.1.P181 FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EVENTOS QUE APORTEN DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE DOSQUEBRADAS ACORDE A LA OFERTA DISPONIBLE ACORDE A LAS MARCAS DE CIUDAD "VENTANA TURÍSTICA DEL EJE CAFETERO" - "LO TENGO EN DOSQUEBRADAS" Y OTRAS.
- A3.3.P.192. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA A PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Por su parte la secretaría de Cultura a través de la participación en este convenio busca impactar la meta 112.REALIZAR Y EJECUTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES Y CAPACIDAD INSTALADA PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO

4. CONDICIONES DEL CONTRATO O CONVENIO:

4.1. OBJETO A CONTRATAR: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL, FORTALECER LOS PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DINAMIZAR LA COMPETITIVIDAD, EL TURISMO Y PROMOCION DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.

4.2 FUNDAMENTO JURÍDICO: El presente proceso se adelanta de acuerdo con el artículo 355 de la Constitución Política, artículo 96 ley 489 de 1998 y el artículo 5 del decreto 092 de 2017.

4.2. TIPO DE CONTRATO: Convenio de Asociación de conformidad a lo estipulado en el Decreto 092 de 2017

4.3. LOCALIZACIÓN O LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

4.4. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor Total del Convenio asciende a la suma de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (308.153.710)**

Por su parte el presupuesto Oficial, destinado por el municipio para atender la presente necesidad y para el cumplimiento del convenio, se estimó en la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($215.668.000)**., incluidos los impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar, con recursos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y La Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestal así:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad: **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($158.000.000)**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (57.699.000)**

La Entidad sin ánimo de lucro tomará este valor como punto de referencia para la elaboración de su propuesta y manifestación de interés al aportar el 30% o más para su ejecución.

Este aporte debe ser cuantificable, los soportes del aporte de la ESAL deben corresponder actividades desarrolladas con cargo a sus recursos.

El MUNICIPIO soportará su aporte a través el Certificado de Disponibilidad Presupuestal una vez se presente el concepto técnico y jurídico del proyecto con aporte del 30% de la entidad seleccionada y este haya sido aprobado para continuar su contratación a través del SECOP II.

4.5. PLAZO DEL CONVENIO: Diez (10) meses, a partir del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

4.6. VALOR DEL CONVENIO A CELEBRAR:

El artículo 96 de la Ley 489 de 1998, permitió la asociación de entidades públicas con personas privadas, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, esto es, "*celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.*". Esta potestad fue reglamentada por el Decreto 092 de 2017 en su artículo quinto y siguiente.

En virtud de lo anterior, el municipio de Dosquebradas tiene como deber constitucional y fundamental, emprender acciones que promuevan el desarrollo local. Igualmente, conforme lo señalado en el Plan de Desarrollo municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", se busca impulsar programas y actividades que impacten de manera positiva a la comunidad en general, a través del fortalecimiento de proyectos y actividades en beneficio del tejido empresarial de Dosquebradas.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y tal como consta en el análisis del sector, decidió realizar un estudio de mercado para determinar la inversión, el valor del convenio y la modalidad de contratación para suplir la necesidad del Municipio, y de esta manera dar cumplimiento al plan de desarrollo y plan de acción de la Secretaría, por tanto, se solicitaron y obtuvieron tres cotizaciones, tales como:

- Cámara de Comercio de Dosquebradas
- Asociación de consultores empresariales del eje cafetero – ACEEC
- Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero y Norte del Valle - ASOEJE

Dichas solicitudes de cotizaciones fueron adelantadas a través del correo electrónico institucional, tal y como consta a continuación:

Outlook

RV: Solicitud de cotización fortalecimiento alcaldia Dosquebradas

Desde SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACION <planeacion.secretaria@dosquebradas.gov.co>
Fecha Mar 27/01/2026 11:49
Para DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVDAD JURIDICA <dec.juridica@dosquebradas.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
solicitud cotizacion fortalecimiento e innovación Economico y Competitividad firmado..pdf; Formato cotizacion.docx;

Lina Marcela Mondragón Ríos
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Dosquebradas - Risaralda.

De: SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACION <planeacion.secretaria@dosquebradas.gov.co>
Enviado: sábado, 24 de enero de 2026 12:36 p. m.
Para: gestordeproyectos@camado.org.co <gestordeproyectos@camado.org.co>; presidencia@camado.org.co <presidencia@camado.org.co>
Asunto: RV: Solicitud de cotización fortalecimiento alcaldia Dosquebradas

Cordial saludo,

Respetuosamente se solicita por favor cotizar los siguientes componentes y actividades dirigidos hacer el fortalecimiento, promoción de empresarios, emprendimientos e innovación.

Agradecemos la pronta respuesta.

Lina Marcela Mondragón Ríos
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Dosquebradas - Risaralda.

Outlook

RV: Solicitud de cotización fortalecimiento Alcaldía Dosquebradas

Desde SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACION <planeacion.secretaria@dosquebradas.gov.co>
Fecha Mar 27/01/2026 11:50
Para DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVDAD JURIDICA <dec.juridica@dosquebradas.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
solicitud cotizacion fortalecimiento e innovación Economico y Competitividad firmado..pdf; Formato cotizacion.docx;

Lina Marcela Mondragón Ríos
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Dosquebradas - Risaralda.

De: SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACION <planeacion.secretaria@dosquebradas.gov.co>
Enviado: sábado, 24 de enero de 2026 12:52 p. m.
Para: asociacionaceec@gmail.com <asociacionaceec@gmail.com>
Asunto: Solicitud de cotización fortalecimiento Alcaldía Dosquebradas

Cordial saludo,

Respetuosamente se solicita por favor cotizar los siguientes componentes y actividades dirigidos hacer el fortalecimiento, promoción de empresarios, emprendimientos e innovación.

Agradecemos la pronta respuesta.

Lina Marcela Mondragón Ríos
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Dosquebradas - Risaralda.

Outlook

RV: Solicitud de cotización fortalecimiento Alcaldia Dosquebradas

Desde SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACION <planeacion.secretaria@dosquebradas.gov.co>
Fecha Mar 27/01/2026 11:50
Para DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVDAD JURIDICA <dec.juridica@dosquebradas.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
solicitud cotizacion fortalecimiento e innovación Economico y Competitividad firmado..pdf; Formato cotizacion.docx;

Lina Marcela Mondragón Ríos
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Dosquebradas - Risaralda.

De: SECRETARIA DE DESPACHO PLANEACION <planeacion.secretaria@dosquebradas.gov.co>
Enviado: sábado, 24 de enero de 2026 12:47 p. m.
Para: Asoeje2005@gmail.com <Asoeje2005@gmail.com>
Asunto: Solicitud de cotización fortalecimiento Alcaldia Dosquebradas

Cordial saludo,

Respetuosamente se solicita por favor cotizar los siguientes componentes y actividades dirigidos hacer el fortalecimiento, promoción de empresarios, emprendimientos e innovación.

Agradecemos la pronta respuesta.

Lina Marcela Mondragón Ríos
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Dosquebradas - Risaralda.

Estas entidades sin ánimo de lucro, cotizaron teniendo en cuenta su misión social y que pueden cumplir el objeto del presente estudio previo, que consiste en la promoción y/o fortalecimiento al sector comercial, empresarial, en ciencia tecnología e innovación, economía popular, entre otros del municipio de Dosquebradas a través de la generación de programas y actividades tendientes generar desarrollo empresarial, además de su cercanía territorial y de ubicación con el Municipio de Dosquebradas, pues es en este lugar donde se espera impactar con las actividades.

De estas solicitudes de cotización se obtuvo la siguiente información:

Nota: Se anexan las respectivas cotizaciones:

COMPONENTES	ACTIVIDADES	COTIZACIÓN1 (CÁMARA DE COMERCIO)	COTIZACIÓN 2 (ASEEC)	COTIZACIÓN 3 (ASOEJE)
1. VITRINA TURISTICA DE ANATO 2026	**Asegurar la participación y promoción turística del municipio de Dosquebradas en la versión No. 45 de la vitrina turística de ANATO 2026, la cual se llevará a cabo los días 25,26 y 27 de febrero en Bogotá, a través asistencia de 24 actores del sector turismo y cultura, fomentando el fortalecimiento de la cultura cafetera y los atributos del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia**. • Diseñar y entregar material de promoción turística del municipio de Dosquebradas, (plegables pendón araña, entre otros) orientado a posicionar el destino y resaltar su identidad turística, cultural y ambiental, así como los atributos representativos del Paisaje Cultural Cafetero fortaleciendo la narrativa territorial ante públicos nacionales e internacionales, atendiendo el manual de identidad grafica de la administración municipal. • Implementar, como parte de la estrategia integral de promoción y posicionamiento del destino Dosquebradas – Ventana Turística del Eje Cafetero, el diseño,	$89.668.000	$88.900.705	$90.100.000

	producción, suministro y entrega de material promocional institucional consistente en café molido, con contenido neto de 12 gramos, en bolsa personalizada con distintivos de la marca de ciudad, con impresión a doble cara y diseño gráfico institucional aprobado por la supervisión del contrato, incorporando identidad visual del territorio, mensaje de promoción turística, origen del café e instrucciones básicas de preparación, los cuales serán utilizados como elementos experienciales y sensoriales para apoyar la narrativa y el pitch de venta del destino en actividades de promoción turística, entrega a operadores, agencias y visitantes, en el marco de la participación institucional en la Vitrina Turística ANATO, garantizando la entrega del producto terminado en condiciones óptimas de calidad, presentación e inocuidad. • Garantizar la participación de veinticuatro (24) actores seleccionados del municipio del sector de cultura y turismo incluyendo: prestadores de servicios turísticos, operadores, agencias, cultores, artistas, empresarios y emprendimientos, u otros, en la versión No. 45 de la **Vitrina Turística ANATO 2026**, garantizando el transporte vía aérea (Pereira – Bogotá y Bogotá – Pereira) , desplazamientos internos en la ciudad de Bogotá, alojamiento, y alimentación, durante los días del evento en la ciudad de Bogotá. • Implementar una estrategia de activación de marca durante			

	los tres días del evento, mediante una propuesta artística innovadora que contemple la puesta en escena para la participación de: o Dos (2) parejas de baile (4 personas), que representen expresiones culturales y artísticas del territorio. o Cuatro (4) personas caracterizadas con temática de pájaros, como símbolo de biodiversidad y riqueza ambiental del municipio, con el fin de generar impacto visual, recordación y conexión emocional con los visitantes. • Realizar posterior al evento de promoción, una rueda de encadenamiento de negocios con diferentes actores del sector cultural y turístico, orientada a la socialización de la experiencia en la vitrina y la presentación de los resultados obtenidos, para fortalecer el trabajo articulado del sector cultural y turístico del municipio.			
2. FERIAS DE EMPRENDIMIENTO Y/O EMPLEABILIDAD	**Promover el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la generación de oportunidades de empleo en el municipio de Dosquebradas, mediante la realización de doce (12) ferias de emprendimiento y/o de empleabilidad y una (1) feria barrial, cada una con una participación de mínimo treinta (30) puestos o usuarios expositores, durante una jornada de un (1) día, orientadas a visibilizar la oferta empresarial, facilitar la conexión con el mercado laboral y dinamizar la economía local, a través del desarrollo de las siguientes actividades:**	$ 98.571.430	$98.910.550	$99.250.000

	• **Planeación y Coordinación General:** • Definición del cronograma de ejecución de las ferias de emprendimiento y/o empleabilidad. • Definición del cronograma de ejecución de la feria barrial • Articulación y coordinación interinstitucional entre la Alcaldía de Dosquebradas, la Cámara de Comercio de Dosquebradas y entidades aliadas. • Definición de lineamientos técnicos, operativos y de participación para cada tipo de feria (emprendimiento, empleabilidad y feria barrial). • **Difusión y Promoción de las Ferias:** • Diseño e implementación de la estrategia de difusión y promoción en articulación con la línea grafica institucional de la alcaldía de Dosquebradas y el supervisor del presente convenio. • Divulgación de la convocatoria a			

	través de los canales institucionales de la Cámara de Comercio (redes sociales, mailing, página web, piezas digitales y otros medios), las cuales serán entregadas al municipio para replicar en los canales de la Institucionales. • **Convocatoria, Inscripción y Selección de Participantes:** • Construcción en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad el manual de procedimientos donde además se contemplen los criterios de selección y evaluación que serán tenidos en cuenta para la convocatoria, validación y selección de los emprendimientos en el marco de la participación en ferias y eventos comerciales. • Ejecución de la convocatoria dirigida a emprendedores, empresarios, unidades productivas y/o buscadores de empleo, de acuerdo con el enfoque de cada feria.			

	• Recepción, validación y selección de los participantes conforme a los criterios previamente definidos. • Confirmación de participación y socialización de los lineamientos técnicos y operativos. • **Organización del evento:** • Planeación y ejecución de cada feria, que incluye: • Instalación de carpas con capacidad grupal con capacidad mínimo treinta (30) puestos o usuarios expositores (emprendimiento y empleabilidad) • Uso de una mesa, una silla, mantel, además del logo por cada participante. • Adecuación de conexiones eléctricas según el requerimiento de los participantes • **Ejecución y Acompañamiento de la Feria:** • Acompañamiento institucional durante el desarrollo de cada feria. • Apoyo y orientación a los participantes en			

	el uso adecuado de los espacios asignados. • Coordinación general para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la atención de los asistentes. • **Seguimiento, Registro y Sistematización de Resultados:** • Registro de participantes, empresas, emprendedores y asistentes a cada feria. • Sistematización de la información y resultados obtenidos (participación, contactos comerciales, entre otros). • Consolidación de informes y reportes de ejecución para seguimiento.			
3. CAPITAL SEMILLA:	**Fortalecer empresarialmente a treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular del municipio de Dosquebradas, a través de las siguientes actividades:** • Participar en el proceso de selección de treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular del municipio de Dosquebradas conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo y Competitividad. • Realizar un análisis inicial a las treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular	$46.714.280	$47.550.100	$47.800.500

	seleccionadas, mediante la recopilación y revisión de información, con el fin de identificar y caracterizar su estado actual en relación con las habilidades organizativas, financieras, comerciales y digitales. • Realizar un plan de fortalecimiento para las treinta (30) unidades productivas o micronegocios de la economía popular seleccionadas, a través de capacitaciones en temas tales como: capacidades organizativas, administrativas, financieras, comerciales, digitales y habilidades blandas. • Realizar tres (3) capacitaciones técnicas grupales, según la necesidad del sector bien sea gastronómico, turismo, comercial, servicios, entre otros, para fortalecer los procesos de organizacionales, administrativos, comerciales y/o productivos • Determinar mediante un plan de inversión y de manera conjunta con el líder de cada unidad, los requerimientos de capital productivo, obteniendo cotizaciones basadas en la priorización de insumos, materias primas, maquinaria o mobiliario necesarios para fortalecer el negocio o emprendimiento, conforme al presupuesto asignado. • Proporcionar a cada una de las treinta unidades productivas, capital productivo por valor de entre $700.000 y $800.000. Representados en: insumos, materias primas, maquinaria, mobiliario u otros elementos necesarios, los cuales se entregarán durante el evento de cierre y clausura			

	del proceso de fortalecimiento empresarial. Evento de cierre y entregas del capital productivo			
4. **SEMANA DE LA CIENCIA**	Propiciar escenarios que promuevan y fortalezcan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en el municipio de Dosquebradas, mediante el desarrollo de actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, estructuradas en dos componentes centrales: asistencias técnicas y evento de exhibición de proyectos y actividades, que permitan visibilizar las capacidades en innovación, investigación, tecnología y ciencia desarrolladas por la comunidad académica y empresarial del municipio. • Realizar un comité previo de concertación con el COMCITI que permita articular la gestión de la semana de la ciencia, tecnología e innovación 2026 con miras al fortalecimiento interinstitucional. • Construir en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad el manual de procedimientos donde además se contemplen los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta para la convocatoria, validación y selección de los proyectos presentados en el marco de la semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026.	$73.200.000	$72.545.565	$71.250.000

	• Desarrollar el proceso de promoción, convocatoria y difusión pública de los diferentes componentes de la **Semana de la Ciencia**, mediante la diseño y ejecución de un plan de comunicaciones que contemple el uso de redes sociales, medios alternativos y canales digitales, así como la entrega de *backing* y/o material POP cuando se requiera, permitiendo igualmente el proceso de inscripción digital a las distintas convocatorias en el marco de la semana de la ciencia. • Seleccionar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del convenio, a **quince (15) beneficiarios** que cumplan con los criterios de evaluación establecidos, para participar en el proceso de formación y exhibición de sus iniciativas durante la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026. • Formular y realizar, previo al desarrollo del evento, asistencias técnicas a los quince (15) beneficiarios seleccionados, con una duración total equivalente a quince (15) horas por participante, orientadas a identificar el estado de cada iniciativa y fortalecer, aclarar y proyectar las soluciones propuestas. Este proceso será documentado y consolidado en un informe de resultados. • Seleccionar posteriormente a los **tres (3) beneficiarios más destacados**, mediante la presentación de un pitch por cada participante, con base en los criterios de evaluación y la calificación de un jurado conformado en articulación con la Secretaría de Desarrollo			

	Económico y Competitividad. La presentación del pitch y la premiación se realizarán durante la Semana de la Ciencia y el evento final. • Realizar un recorrido guiado denominado **"Ruta de innovación en Dosquebradas"**, dirigido a veinticinco (25) personas, con el propósito de expandir el conocimiento sobre ciencia, tecnología e innovación en el municipio. El recorrido se desarrollará durante media jornada e incluirá transporte y refrigerio. La ruta contemplará la visita a por lo menos cuatro (4) lugares emblemáticos, formativos y culturales tales como el **Jardín Botánico**, **CIBI**, **Centro de Bienestar Integral**, **Bonita Farm**, **El Lago La Pradera**, **UNAD**, **SENA**, **Tecnoacademia** y el **CINDETEMM**. • Realizar, en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, **cuatro (4) talleres teórico-prácticos**, con una duración mínima de **noventa (90) minutos** cada uno, dirigidos a **treinta y dos (32) estudiantes** de instituciones educativas del municipio, con el objetivo de incentivar el desarrollo de competencias en diseño y construcción de dispositivos lúdicos. Durante los talleres se abordarán temáticas como diseño mecánico, electrónica, programación, robótica, entre otras, disponiendo de los refrigerios y materiales necesarios para su ejecución. • Desarrollar, en el municipio de Dosquebradas, la actividad de promoción y exhibición de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, disponiendo de un espacio físico idóneo y de los recursos necesarios para su realización, que permitan la participación de al menos veinticinco (25) muestras de			

	proyectos y/o servicios relacionados con CTI, facilitando las condiciones requeridas para la adecuada participación de expositores, ponentes, invitados especiales y asistentes, incluyendo la entrega de doscientos (200) refrigerios. • Desarrollar un **panel académico** de máximo noventa (90) minutos, titulado *"Ciencia, Tecnología e Innovación como motor de transformación del ecosistema empresarial en el municipio de Dosquebradas"*, garantizando la asistencia de al menos **cincuenta (50) participantes** y la intervención de actores del ecosistema CTI de la región, abordando temas como industria 4.0 e inteligencia artificial aplicada y disponiendo de refrigerio para los asistentes. • Realizar una **competencia de robótica** con los treinta y dos **(32)** estudiantes organizados en ocho **(8) grupos**, utilizando los dispositivos lúdicos construidos durante los talleres. La competencia se desarrollará durante el evento principal de la Semana de la Ciencia, con su respectiva premiación. Se otorgarán reconocimientos en efectivo a los tres (3) mejores equipos: • **Primer puesto: $1.000.000** • **Segundo puesto: $600.000** • **Tercer puesto: $400.000** • Realizar, previo al concurso de robótica, un proceso de acompañamiento que permita abordar conocimientos básicos para la participación en la competencia a realizar. • Realizar el acto de reconocimiento y premiación a los proyectos innovadores			

	ganadores preseleccionados en el pitch, mediante la entrega de estímulos económicos, para lo cual se dispondrá de un monto total de hasta OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000), el cual será distribuido entre los ganadores y categorías conforme a lo previamente concertado con el supervisor del contrato. • Desarrollar y ejecutar actividades de difusión y promoción durante una semana, teniendo en cuenta la línea grafica de la administración municipal, a través del diseño y entrega de material pop, el diseño y publicación de dos (2) piezas publicitarias en medios digitales y multimedia, con el fin de garantizar una amplia visibilidad y el posicionamiento de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación Dosquebradas 2026. • Al finalizar los eventos realizar un comité de análisis de resultados y evaluación de los procesos que se llevaron a cabo durante la semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación. • Socializar los resultados y evaluación en el COMCITI.			
TOTAL COTIZACIÓN		**$308.153.710**	**$307.906.920**	**$308.400.500**

TOTAL PROMEDIO COTIZACIONES	**$308.153.710**

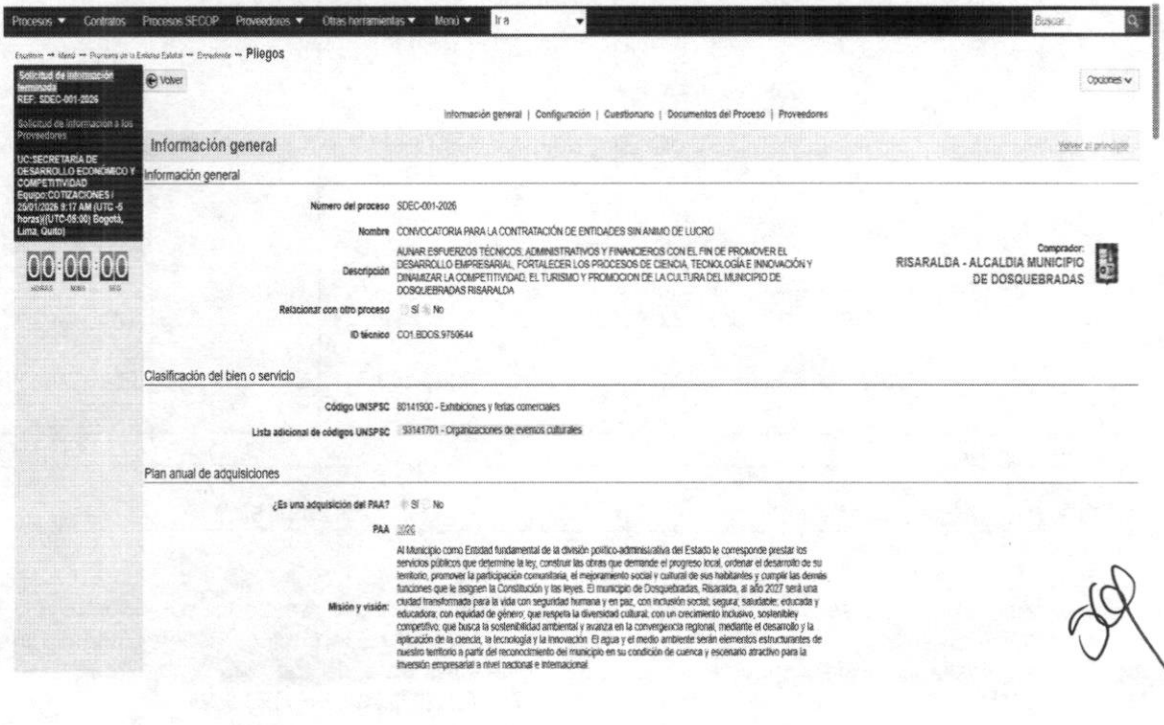
Así las cosas, de las cotizaciones obtenidas en el análisis del mercado realizado, se encontró que el presupuesto de inversión que necesita la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para llevar a cabo las actividades planteadas, calculando el promedio de las tres cotizaciones es de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO INCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($308.153.710).** Sin embargo, teniendo en cuenta que la Secretaría no dispone de la totalidad

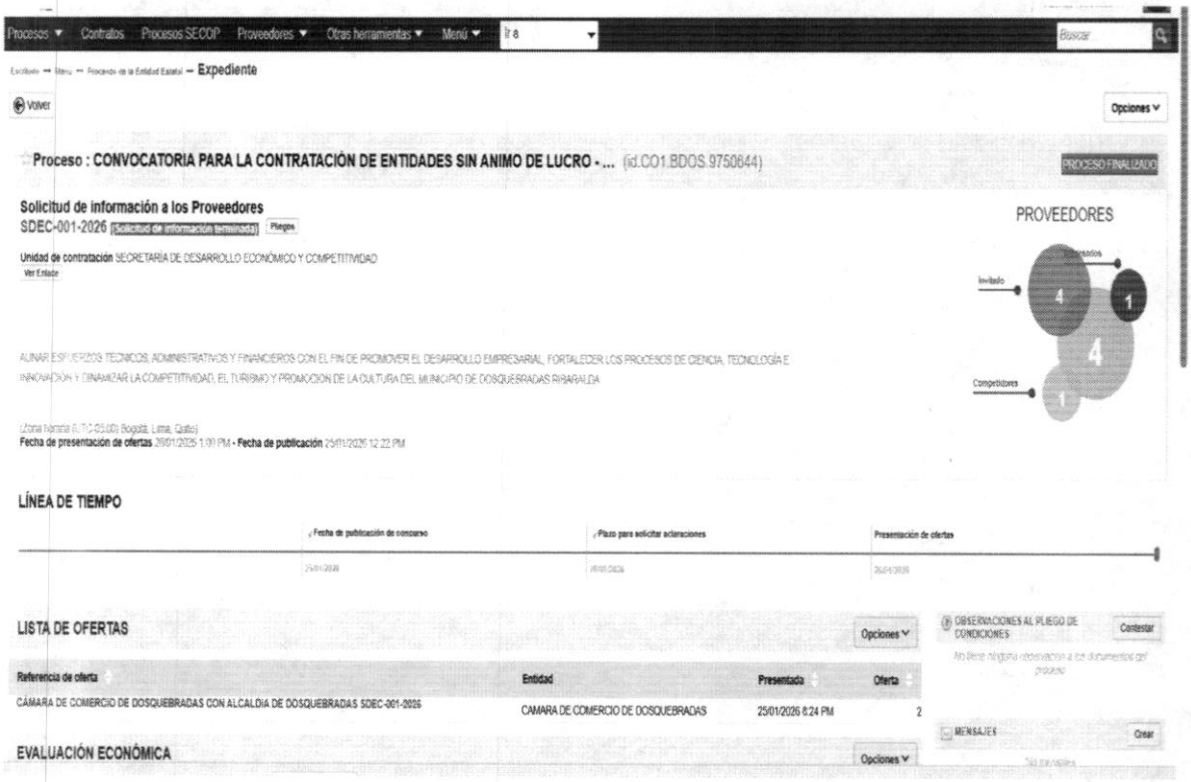
de dicho presupuesto, y que la modalidad de contratación de los convenios de Asociación, tienen como fin primordial, promover acciones de fomento social en beneficio de algunos sectores de la población, además de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros con una entidad sin ánimo de lucro para dar cumplimiento a objetivos específicos; la Secretaría decide buscar un asociado (ESAL) para celebrar un convenio de asociación y de esta manera suplir la necesidad presupuestal que se tiene para ejecutar el desarrollo de las actividades previstas y focalizadas en este estudio previo.

Cabe resaltar que los Convenios de Asociación, en razón a la naturaleza de los mismos, no dan lugar a una contraprestación directa a favor de la entidad y tampoco a una relación conmutativa entre la entidad pública y la ESAL, por cuanto el beneficio va encaminado en últimas, a que sean los terceros quienes los reciban. Adicionalmente, en estos convenios no existe contraprestación o pago, sino aportes, los cuales están dirigidos exclusivamente a lograr la ejecución del convenio y no a remunerar la actividad o actuaciones del asociado.

Así las cosas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad decidió utilizar la herramienta de Solicitud a proveedores del SECOP II, para determinar la existencia de alguna entidad sin ánimo de lucro que tuviera reconocida idoneidad y pudiera presentar propuesta, a través de la cual manifestara la disposición de realizar aportes económicos con el fin de suplir la necesidad que se requiere ejecutar.

Por tal motivo se solicitaron propuestas desde día 25 de enero de 2026 hasta el día 26 de enero de 2026:

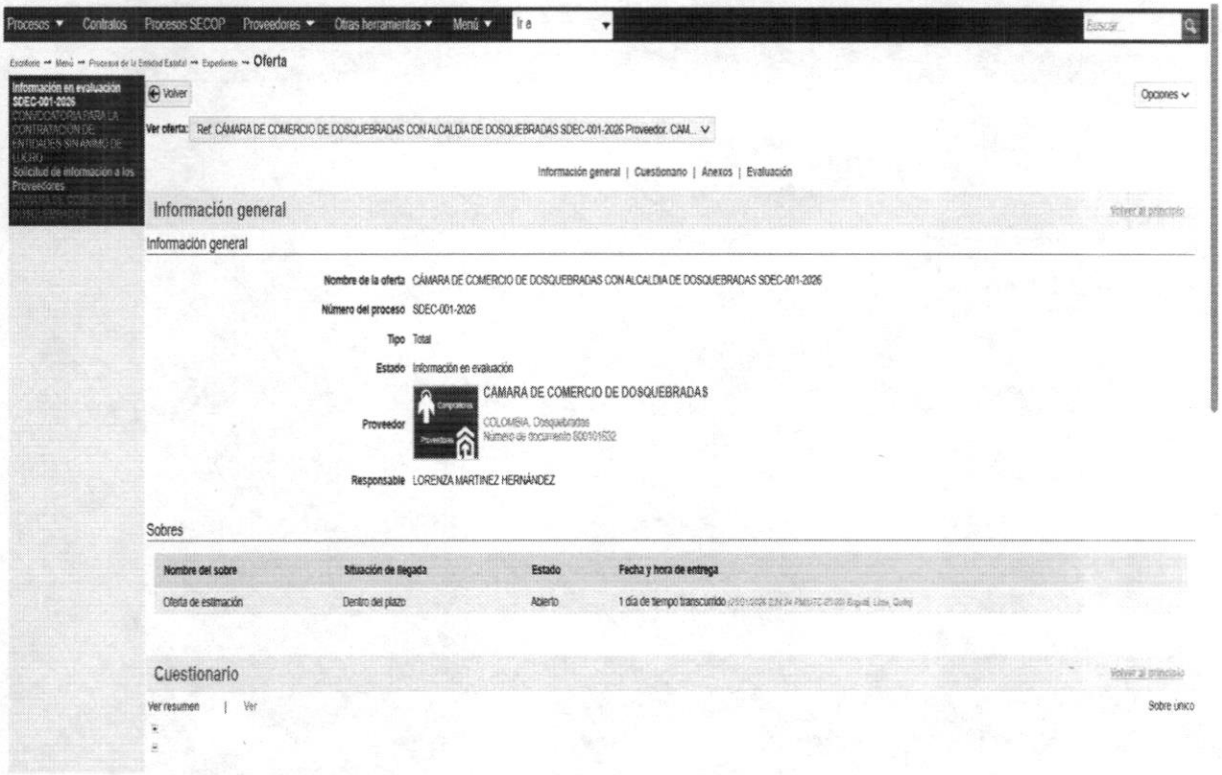




Lo anterior se puede verificar a través del siguiente link:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.9750644

De este proceso sólo se obtuvo respuesta de una entidad sin ánimo de lucro como es La CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, la cual fue radicada el día 25 de enero de 2026, propuesta firmada por la representante legal, la Dra. LORENZA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y una vez revisada, es acorde a las necesidades presentadas por esta secretaría y adicionalmente se encontró que esta entidad está dispuesta a aportar recursos financieros en efectivo por valor NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS /CTE ($92.485.710) correspondiente al 30,01% de los aportes con los que cuenta la secretaría, de esta manera se suple la necesidad de la secretaría y se define celebrar el Convenio de Asociación entre el Municipio y la Cámara de Comercio de Dosquebradas.



Bajo estas condiciones, la Secretaría de Desarrollo Económico, atendiendo los conceptos anteriormente citados y de acuerdo con el artículo 5 del decreto 092 de 2017, en lo relacionado a no efectuar proceso competitivo cuando una ESAL aporte el 30% en dinero del valor total del proyecto, resuelve realizar un Convenio de Asociación con la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS y en ese sentido, a continuación, se especifican los valores establecidos para el presente convenio, de acuerdo con el promedio de las cotizaciones obtenidas, el análisis del sector y la propuesta allegada por la ESAL:

COMPONENTES	ACTIVIDADES	APORTE ALCALDÍA	APORTE ESAL
1. VITRINA TURISTICA DE ANATO 2026	**Asegurar la participación y promoción turística del municipio de Dosquebradas en la versión No. 45 de la vitrina turística de ANATO 2026, la cual se llevará a cabo los días 25,26 y 27 de febrero en Bogotá, a través asistencia de 24 actores del sector turismo y cultura, fomentando el fortalecimiento de la cultura cafetera y los**	$ 79.668.000	$ 10.000.000

	atributos del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. • Diseñar y entregar material de promoción turística del municipio de Dosquebradas, (plegables pendón araña, entre otros) orientado a posicionar el destino y resaltar su identidad turística, cultural y ambiental, así como los atributos representativos del Paisaje Cultural Cafetero fortaleciendo la narrativa territorial ante públicos nacionales e internacionales, atendiendo el manual de identidad grafica de la administración municipal. • Implementar, como parte de la estrategia integral de promoción y posicionamiento del destino Dosquebradas – Ventana Turística del Eje Cafetero, el diseño, producción, suministro y entrega de material promocional institucional consistente en café molido, con contenido neto de 12 gramos, en bolsa personalizada con distintivos de la marca de ciudad, con impresión a doble cara y diseño gráfico institucional aprobado por la supervisión del contrato, incorporando identidad visual del territorio, mensaje de promoción turística, origen del café e instrucciones básicas de preparación, los cuales serán utilizados como elementos experienciales y sensoriales para apoyar la narrativa y el pitch de venta del destino en actividades de promoción turística, entrega a operadores, agencias y visitantes, en el marco de la participación institucional en la Vitrina Turística ANATO, garantizando la entrega del producto terminado en condiciones óptimas de calidad, presentación e inocuidad. • Garantizar la participación de veinticuatro (24) actores seleccionados del municipio del sector de cultura y turismo incluyendo:		

	prestadores de servicios turísticos, operadores, agencias, cultores, artistas, empresarios y emprendimientos, u otros, en la versión No. 45 de la **Vitrina Turística ANATO 2026**, garantizando el transporte vía aérea (Pereira – Bogotá y Bogotá – Pereira) , desplazamientos internos en la ciudad de Bogotá, alojamiento, y alimentación, durante los días del evento en la ciudad de Bogotá. • Implementar una estrategia de activación de marca durante los tres días del evento, mediante una propuesta artística innovadora que contemple la puesta en escena para la participación de: o Dos (2) parejas de baile (4 personas), que representen expresiones culturales y artísticas del territorio. o Cuatro (4) personas caracterizadas con temática de pájaros, como símbolo de biodiversidad y riqueza ambiental del municipio, con el fin de generar impacto visual, recordación y conexión emocional con los visitantes. • Realizar posterior al evento de promoción, una rueda de encadenamiento de negocios con diferentes actores del sector cultural y turístico, orientada a la socialización de la experiencia en la vitrina y la presentación de los resultados obtenidos, para fortalecer el trabajo articulado del sector cultural y turístico del municipio.		

2. FERIAS DE EMPRENDIMIENTO Y/O EMPLEABILIDAD	**Promover el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la generación de oportunidades de empleo en el municipio de Dosquebradas, mediante la realización de doce (12) ferias de emprendimiento y/o de empleabilidad y una (1) feria barrial, cada una con una participación de mínimo treinta (30) puestos o usuarios expositores, durante una jornada de un (1) día, orientadas a visibilizar la oferta empresarial, facilitar la conexión con el mercado laboral y dinamizar la economía local, a través del desarrollo de las siguientes actividades:** • **Planeación y Coordinación General:** • Definición del cronograma de ejecución de las ferias de emprendimiento y/o empleabilidad. • Definición del cronograma de ejecución de la feria barrial • Articulación y coordinación interinstitucional entre la Alcaldía de Dosquebradas, la Cámara de Comercio de Dosquebradas y entidades aliadas. • Definición de lineamientos técnicos, operativos y de participación para cada tipo de feria (emprendimiento, empleabilidad y feria barrial). • **Difusión y Promoción de las Ferias:** • Diseño e implementación de la estrategia de difusión y promoción en articulación con la línea	$ 69.000.000	$ 29.571.430

	grafica institucional de la alcaldía de Dosquebradas y el supervisor del presente convenio. • Divulgación de la convocatoria a través de los canales institucionales de la Cámara de Comercio (redes sociales, mailing, página web, piezas digitales y otros medios), las cuales serán entregadas al municipio para replicar en los canales de la Institucionales. • **Convocatoria, Inscripción y Selección de Participantes:** • Construcción en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad el manual de procedimientos donde además se contemplen los criterios de selección y evaluación que serán tenidos en cuenta para la convocatoria, validación y selección de los emprendimientos en el marco de la participación en ferias y eventos comerciales. • Ejecución de la convocatoria dirigida a emprendedores, empresarios, unidades productivas y/o buscadores de empleo, de acuerdo con el enfoque de cada feria. • Recepción, validación y selección de los participantes conforme a los criterios previamente definidos. • Confirmación de participación y socialización de los		

	lineamientos técnicos y operativos. • **Organización del evento:** • Planeación y ejecución de cada feria, que incluye: • Instalación de carpas con capacidad grupal con capacidad mínimo treinta (30) puestos o usuarios expositores (emprendimiento y empleabilidad) • Uso de una mesa, una silla, mantel, además del logo por cada participante. • Adecuación de conexiones eléctricas según el requerimiento de los participantes • **Ejecución y Acompañamiento de la Feria:** • Acompañamiento institucional durante el desarrollo de cada feria. • Apoyo y orientación a los participantes en el uso adecuado de los espacios asignados. • Coordinación general para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la atención de los asistentes. • **Seguimiento, Registro y Sistematización de Resultados:** • Registro de participantes, empresas, emprendedores y asistentes a cada feria. • Sistematización de la información y resultados obtenidos (participación, contactos comerciales, entre otros).		

	• Consolidación de informes y reportes de ejecución para seguimiento.		
3. CAPITAL SEMILLA:	**Fortalecer empresarialmente a treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular del municipio de Dosquebradas, a través de las siguientes actividades:** • Participar en el proceso de selección de treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular del municipio de Dosquebradas conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo y Competitividad. • Realizar un análisis inicial a las treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular seleccionadas, mediante la recopilación y revisión de información, con el fin de identificar y caracterizar su estado actual en relación con las habilidades organizativas, financieras, comerciales y digitales. • Realizar un plan de fortalecimiento para las treinta (30) unidades productivas o micronegocios de la economía popular seleccionadas, a través de capacitaciones en temas tales como: capacidades organizativas, administrativas, financieras, comerciales, digitales y habilidades blandas. • Realizar tres (3) capacitaciones técnicas grupales, según la necesidad del sector bien sea gastronómico, turismo, comercial, servicios, entre otros, para fortalecer	$ 22.000.000	$ 22.000.000

	los procesos de organizacionales, administrativos, comerciales y/o productivos • Determinar mediante un plan de inversión y de manera conjunta con el líder de cada unidad, los requerimientos de capital productivo, obteniendo cotizaciones basadas en la priorización de insumos, materias primas, maquinaria o mobiliario necesarios para fortalecer el negocio o emprendimiento, conforme al presupuesto asignado. • Proporcionar a cada una de las treinta unidades productivas, capital productivo por valor de entre $700.000 y $800.000. Representados en: insumos, materias primas, maquinaria, mobiliario u otros elementos necesarios, los cuales se entregarán durante el evento de cierre y clausura del proceso de fortalecimiento empresarial. Evento de cierre y entregas del capital productivo		
4. SEMANA DE LA CIENCIA	Propiciar escenarios que promuevan y fortalezcan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en el municipio de Dosquebradas, mediante el desarrollo de actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, estructuradas en dos componentes centrales: asistencias técnicas y evento de exhibición de proyectos y actividades, que permitan visibilizar las capacidades en innovación, investigación, tecnología y ciencia desarrolladas por la comunidad académica y empresarial del municipio. • Realizar un comité previo de concertación con el COMCITI que permita articular la gestión de la semana de la ciencia, tecnología e innovación 2026 con miras al fortalecimiento interinstitucional. • Construir en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad el manual de procedimientos donde además se contemplen los criterios de evaluación	$ 45.000.000	$ 28.200.000

	que serán tenidos en cuenta para la convocatoria, validación y selección de los proyectos presentados en el marco de la semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026. • Desarrollar el proceso de promoción, convocatoria y difusión pública de los diferentes componentes de la **Semana de la Ciencia**, mediante la diseño y ejecución de un plan de comunicaciones que contemple el uso de redes sociales, medios alternativos y canales digitales, así como la entrega de *backing* y/o material POP cuando se requiera, permitiendo igualmente el proceso de inscripción digital a las distintas convocatorias en el marco de la semana de la ciencia. • Seleccionar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del convenio, a **quince (15) beneficiarios** que cumplan con los criterios de evaluación establecidos, para participar en el proceso de formación y exhibición de sus iniciativas durante la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026. • Formular y realizar, previo al desarrollo del evento, asistencias técnicas a los quince (15) beneficiarios seleccionados, con una duración total equivalente a quince (15) horas por participante, orientadas a identificar el estado de cada iniciativa y fortalecer, aclarar y proyectar las soluciones propuestas. Este proceso será documentado y consolidado en un informe de resultados. • Seleccionar posteriormente a los **tres (3) beneficiarios más destacados**, mediante la presentación de un pitch por cada participante, con base en los criterios de evaluación y la calificación de un jurado conformado en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. La presentación del pitch y la premiación se realizarán durante la Semana de la Ciencia y el evento final.		

	• Realizar un recorrido guiado denominado **"Ruta de innovación en Dosquebradas"**, dirigido a veinticinco (25) personas, con el propósito de expandir el conocimiento sobre ciencia, tecnología e innovación en el municipio. El recorrido se desarrollará durante media jornada e incluirá transporte y refrigerio. La ruta contemplará la visita a por lo menos cuatro (4) lugares emblemáticos, formativos y culturales tales como el **Jardín Botánico**, **CIBI**, **Centro de Bienestar Integral**, **Bonita Farm**, **El Lago La Pradera**, **UNAD, SENA**, **Tecnoacademia** y el **CINDETEMM**. • Realizar, en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, **cuatro (4) talleres teórico-prácticos**, con una duración mínima de **noventa (90) minutos** cada uno, dirigidos a **treinta y dos (32) estudiantes** de instituciones educativas del municipio, con el objetivo de incentivar el desarrollo de competencias en diseño y construcción de dispositivos lúdicos. Durante los talleres se abordarán temáticas como diseño mecánico, electrónica, programación, robótica, entre otras, disponiendo de los refrigerios y materiales necesarios para su ejecución. • Desarrollar, en el municipio de Dosquebradas, la actividad de promoción y exhibición de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, disponiendo de un espacio físico idóneo y de los recursos necesarios para su realización, que permitan la participación de al menos veinticinco (25) muestras de proyectos y/o servicios relacionados con CTI, facilitando las condiciones requeridas para la adecuada participación de expositores, ponentes, invitados especiales y asistentes, incluyendo la entrega de doscientos (200) refrigerios. • Desarrollar un **panel académico** de máximo noventa (90) minutos, titulado *"Ciencia, Tecnología e Innovación como motor de transformación del ecosistema empresarial en el municipio de Dosquebradas"*, garantizando la		

	asistencia de al menos **cincuenta (50) participantes** y la intervención de actores del ecosistema CTI de la región, abordando temas como industria 4.0 e inteligencia artificial aplicada y disponiendo de refrigerio para los asistentes. • Realizar una **competencia de robótica** con los treinta y dos **(32)** estudiantes organizados en ocho **(8) grupos**, utilizando los dispositivos lúdicos construidos durante los talleres. La competencia se desarrollará durante el evento principal de la Semana de la Ciencia, con su respectiva premiación. Se otorgarán reconocimientos en efectivo a los tres (3) mejores equipos: ◦ **Primer puesto: $1.000.000** ◦ **Segundo puesto: $600.000** ◦ **Tercer puesto: $400.000** • Realizar, previo al concurso de robótica, un proceso de acompañamiento que permita abordar conocimientos básicos para la participación en la competencia a realizar. • Realizar el acto de reconocimiento y premiación a los proyectos innovadores ganadores preseleccionados en el pitch, mediante la entrega de estímulos económicos, para lo cual se dispondrá de un monto total de hasta OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000), el cual será distribuido entre los ganadores y categorías conforme a lo previamente concertado con el supervisor del contrato. • Desarrollar y ejecutar actividades de difusión y promoción durante una semana, teniendo en cuenta la línea grafica de la administración municipal, a través del diseño y entrega de material pop, el diseño y publicación de dos (2) piezas publicitarias en medios digitales y multimedia, con el fin de garantizar una amplia visibilidad y el posicionamiento de la Semana de		

	la Ciencia, Tecnología e Innovación Dosquebradas 2026. • Al finalizar los eventos realizar un comité de análisis de resultados y evaluación de los procesos que se llevaron a cabo durante la semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación. • Socializar los resultados y evaluación en el COMCITI.		
TOTAL APORTES		$ 215.668.000	$ 92.485.710

De lo anterior se concluye que el Municipio de Dosquebradas realizará aportes por valor de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($215.668.000)**. y la entidad CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS aportará la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECEIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($92.485.710)**

4.7. DESEMBOLSO DE APORTES:

El Municipio de Dosquebradas desembolsará el valor del aporte que se suscriba con ocasión del presente proceso contractual de la siguiente manera:

El aporte del Municipio se efectuará mediante tres (3) desembolsos, de conformidad con la ejecución del convenio, así:

- Primer desembolso: correspondiente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total de los aportes, el cual se realizará una vez se acredite el cumplimiento de las siguientes actividades:

a) Entrega de un cronograma acompañado de plan de trabajo integral y específico, en el cual se describan todas las acciones, actividades y productos a desarrollar durante la ejecución del convenio, lo anterior, debidamente calendarizados, con definición de metas, indicadores de cumplimiento, responsables, plazos, medios de verificación y resultados esperados, de manera que permita la medición objetiva, seguimiento, control y evaluación del avance y cumplimiento del objeto contractual.
b) Realización de una reunión de socialización y aprobación del cronograma y plan de trabajo por parte de la secretaria de desarrollo económico y competitividad, la cual deberá constar mediante acta debidamente suscrita entre las partes.

c) Diseño y entrega de material de promoción turística del municipio de Dosquebradas para la participación institucional del Municipio en la Vitrina Turística ANATO 2026.

d) Diseño, producción, suministro y entrega de material promocional institucional, en el marco de la estrategia integral de promoción y posicionamiento del destino Dosquebradas – Ventana Turística

del Eje Cafetero, consistente en dos mil (2.000) sachets de café molido, con contenido neto de doce (12) gramos cada uno, en bolsa personalizada con los distintivos de la marca ciudad, impresión a doble cara y diseño gráfico institucional aprobado por la supervisión del contrato. Este material deberá incorporar la identidad visual del territorio, mensaje de promoción turística, origen del café e instrucciones básicas de preparación, y será utilizado como elemento experiencial y sensorial para apoyar la narrativa y el pitch de venta del destino en actividades de promoción turística, incluyendo la participación institucional en la Vitrina Turística ANATO, garantizando la entrega del producto terminado en óptimas condiciones de calidad, presentación e inocuidad.

- Segundo desembolso: correspondiente al TREINTA POR CIENTO (30%) del total de los aportes, una vez se verifique la ejecución del cincuenta por ciento (50%) de ejecución del convenio, de conformidad con el cronograma de aprobado por las partes.

- Tercer y último desembolso: correspondiente al saldo restante, una vez se verifique el cumplimiento del cien por ciento (100%) de los componentes y actividades que integran el presente convenio.

Los desembolsos estarán supeditados a la certificación previa del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor del convenio. Para tal efecto, la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS deberá anexar las evidencias y documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones, actividades y alcances del objeto del convenio de asociación, así como la acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

5. PERFIL REQUERIDO: *Por el Decreto 092 de 2017*

La Cámara de Comercio de Dosquebradas es una entidad de orden legal, sin ánimo de lucro, de naturaleza corporativa, gremial y privada, creada mediante el decreto 847 del 23 de abril de 1990, que ha logrado reconocimiento e idoneidad por parte de las entidades y empresarios a nivel regional, nacional e internacional, debido a la ejecución y realización de proyectos y eventos tales como: misiones comerciales y tecnológicas, ferias nacionales e internacionales, muestras empresariales, show room, ruedas de negocios, y otra serie de eventos realizados en convenio con diversas entidades públicas y privadas, que tienen como fin fomentar, fortalecer, promocionar y posicionar las empresas del Municipio de Dosquebradas y regionales.

El objeto de la Cámara de Comercio de Dosquebradas es reglado, sus funciones están establecidas por el código de comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional. Dentro de las funciones que se identifican que son transversales al objeto del presente convenio se relacionan a continuación, de acuerdo los Estatutos de la cámara de comercio, actualizados en el mes de noviembre del año 2019:

- Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones.
- Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales e internacionales de esta índole.

- Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.
- Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo de la región.
- Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social, cultural y tecnológico en el que la Nación, los entes territoriales, las entidades descentralizadas y las entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos.
- Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural, social y/o tecnológico en Colombia.

Con lo anterior, se resalta la concordancia que tiene la misionalidad de la Cámara de comercio con el objeto del presente convenio "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL , FORTALECER LOS PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DINAMIZAR LA COMPETITIVIDAD, EL TURISMO Y PROMOCION DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA**", siendo un aliado estratégico para el cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo de la secretaría de desarrollo económico y competitividad. Adicionalmente, tal como quedó plasmado en líneas atrás, presentó propuesta el día 25 de enero de 2026, en la que compromete recursos en dinero en un valor del 30,01 % del total del convenio, sumado a que satisface la necesidad planteada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas, por lo que se hace procedente celebrar el presente convenio de asociación

6. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

La Entidad Sin Ánimo de Lucro debe contar con los siguientes requisitos de idoneidad:

Objeto social: El objeto social de la entidad privada sin ánimo de lucro debe estar relacionado con el desarrollo de proyectos, actividades o programas de fortalecimiento empresarial, encaminados al desarrollo de la competitividad, productividad interna de las empresas y a la promoción de productos.

El objeto social y/o la misión de la ESAL deberá hacer alusión a una organización que representa, promueve y fortalece el sector empresarial, impulsando la prosperidad colectiva del territorio, basados en altos principios de desarrollo sustentable y social

Para determinar la reputación de la ESAL, tenemos:

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

La Cámara de Comercio de Dosquebradas está certificada con la NTC-ISO 9001:2015, por el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira (QLCT), trabaja por el fortalecimiento de una comunidad más competitiva, formando en los empresarios de la región una visión clara de las tendencias económicas, sociales y políticas del mundo, vinculándose estrechamente a las iniciativas de desarrollo orientadas a ofrecer a sus habitantes una mejor calidad de vida.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas ha desarrollado un portafolio de servicios que atiende las necesidades actuales de los empresarios y la comunidad en general, alineado con su plan estratégico, conformada por:

- ✓ Cámara Acción Empresarial
- ✓ Cámara Acción Tecnológica
- ✓ Cámara Acción Social, Cultural y Ambiental
- ✓ Cámara Acción Legal
- ✓ Unidad de Proyectos

Además, tiene dentro de sus programas: a) Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial. b) Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole. c) Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha realizado diferentes acciones para lograr el desarrollo socioeconómico de la Región a través de convenios con el Municipio, el Departamento de Risaralda y entidades del orden Nacional como Innpulsa, Colciencias, la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), Colombia Productiva, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Sistema General de Regalías, entre otros, dando respuesta a las necesidades de los empresarios y la comunidad en general.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas ha ejecutado por medio de alianzas, proyectos, convenios, y otros. Estos proyectos se han desarrollados de manera exitosa y han contado entre sus aliados a reconocidas entidades, entre las que se encuentran: Innpulsa Colombia, Colombia Productiva, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Gobernación de Risaralda, Alcaldías locales y la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda.

Durante los últimos veinte y seis (26) años consecutivos, la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha realizado la Celebración Día del Comerciante, donde anualmente participan un promedio de 700 comerciantes, en una jornada lúdica de esparcimiento, diversión, pero sobre todo con el propósito de resaltar y conmemorar la labor que desempeñan los comerciantes en la economía de la región

A continuación, se describe los procesos internos que tienen la Cámara de comercio, con su objetivo y recurso humano:

GESTIÓN ESTRATÉGICA: Velar por los intereses de la entidad encargándose del establecimiento y cumplimiento de políticas, estrategias, objetivos y disponibilidad de recursos de la misma. Este proceso está conformado por la presidencia y vicepresidencia directiva.

CONTROL INTERNO: El control interno de la Cámara de Comercio de Dosquebradas forma parte de la política de gestión y administración del riesgo, que involucra la responsabilidad de todos los funcionarios y por medio del cual, de manera permanente, la entidad tiene control de sus procesos y operaciones. Este proceso está conformado por la coordinadora de control interno y calidad y un auxiliar.

REGISTROS PÚBLICOS: Llevar la matrícula de los comerciantes y establecimientos de comercio, así como también la inscripción, publicidad y asesoría de todos los actos, libros y documentos que la ley exige para este tipo de formalidad. Este proceso actualmente cuenta con un jefe de registros públicos y 4 auxiliares.

PROYECTOS: Es el responsable de identificar, formular, evaluar, ejecutar, controlar y realizar actividades de seguimiento a programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo productivo, socio-económico, ambiental, tecnológico, cultural y educativo a los que la entidad le apueste en los mercados nacionales e internacionales que beneficien a la entidad y a la comunidad generando mejores oportunidades. De acuerdo con los proyectos aprobados y en ejecución, se lleva a cabo una contratación para el fin específico de cada uno. Este proceso actualmente cuenta con el jefe de proyectos, un gestor y una auxiliar.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: El objetivo del proceso es el diseño, implementación y gestión de la estrategia de ciencia, tecnología e innovación de la entidad a través de la formulación, ejecución, y coordinación de proyectos en esta materia, que beneficien al sector productivo del municipio y la región de acuerdo con el plan estratégico establecido por la Cámara de Comercio de Dosquebradas. Este proceso actualmente cuenta con un jefe de ciencia, tecnología e innovación, practicantes universitarios y del Sena.

GESTIÓN FINANCIERA: Ejecuta los movimientos contables y mantiene la contabilidad al día, administrando los recursos financieros de la entidad, realizando el pago oportuno y presentando los informes financieros y presupuestarios en las fechas establecidas para la entidad y los entes de control (Contraloría, superintendencia de industria y comercio entre otros). Este proceso actualmente cuenta con la jefe de gestión financiera, una auxiliar de contabilidad y una auxiliar de tesorería.

GESTIÓN HUMANA: Su objetivo es disminuir los errores de operación de cada proceso, potencializando el talento humano de la entidad desde lo cognitivo, afectivo y social, para el óptimo desarrollo de la organización. Este proceso actualmente cuenta con una gestora de talento humano.

GESTIÓN DOCUMENTAL: Fortalecer los archivos y la gestión documental en la entidad mediante la actualización de las técnicas de conservación y preservación de los documentos. Este proceso actualmente cuenta con un auxiliar de archivo, encargado del proceso.

CONTRATOS: Su objetivo es controlar la legalidad de las actuaciones administrativas y contractuales de la entidad. Este proceso actualmente cuenta con una gestora de contratos.
SISTEMAS: Tiene como objetivo dar asistencia técnica a todos los usuarios de la organización para un óptimo y adecuado funcionamiento de los procesos, para aumentar la efectividad de la entidad y así aumentar continuamente el nivel de satisfacción de los clientes. Este proceso actualmente cuenta con un jefe de sistemas y un auxiliar.

EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA: El objetivo del proceso es planear, promover y ejecutar programas de Formación Empresarial que contribuyan con el fortalecimiento de las empresas y comunidad en general proporcionando servicios que satisfagan altamente los requerimientos establecidos por nuestros clientes con una constante búsqueda de las relaciones mutuamente beneficiosas la comunidad en general. Este proceso actualmente cuenta con una gestora de eventos especiales y logística y un (1) practicante universitario.

SERVICIOS EMPRESARIALES: El objetivo del proceso es el encargado de ofrecer actividades y programas que contribuyan al crecimiento empresarial, a través de asesorías empresariales en temas financieros, administrativos, comerciales, de talento humano, etc. También ofrece seminarios y capacitaciones, servicios de consultoría, campañas de promoción del comercio, entre otras. Igualmente está encargado principalmente de los empresarios afiliados de la entidad, donde se les brinda beneficios que les permiten el fortalecimiento dentro de sus organizaciones con una atención plus. Este proceso cuenta actualmente con una gestora y una auxiliar.

Esto deja entrever la capacidad de del personal de la entidad, pues además de tener aprobación de políticas de calidad, tiene líneas de trabajo que le permiten ofrecer sus servicios, lo que demuestra la posibilidad de su personal de ejecutar los distintos proyectos en que hace parte.

Basado en lo anterior, el perfil y la capacidad que tiene la Cámara de Comercio de Dosquebradas, la convierte en un aliado estratégico que apoye el sector empresarial local con iniciativas enfocadas en los sectores estratégicos y cadenas de productividad de la región, logrando fortalecer el tejido empresarial y finalmente, que participe, realice o articule actividades o programas nacionales y regionales de competitividad, productividad, y estrategias para promover e incentivar el comercio, promocionar el sector gastronómico e impulsar buenas prácticas de turismo sostenible ambiental, las cuales repercuten al fortalecimiento del tejido empresarial del Municipio

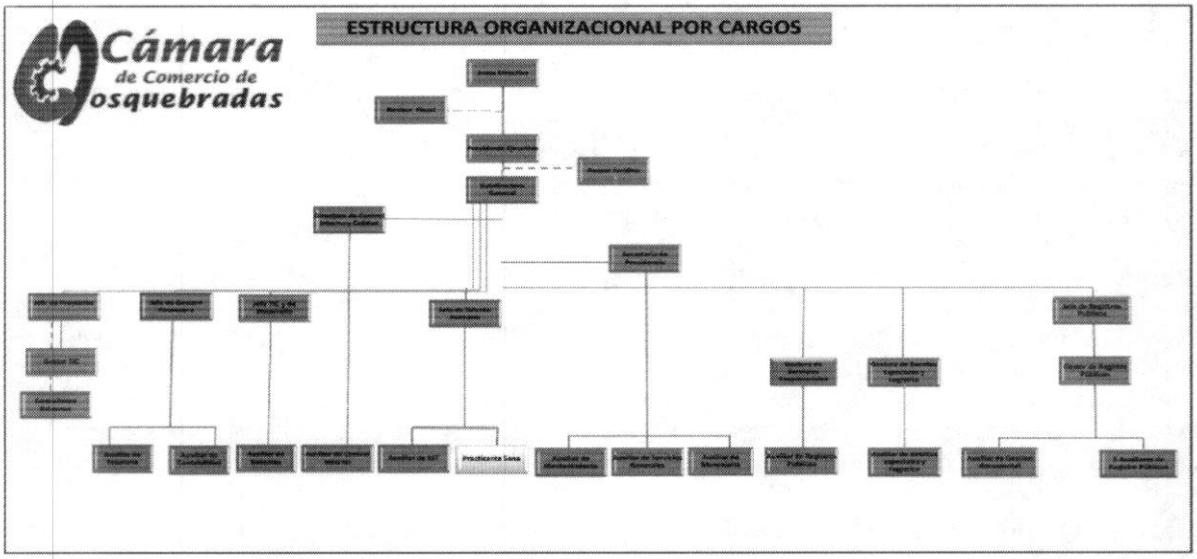
EXPERIENCIA:

De acuerdo con el objeto del convenio que se pretende celebrar, la Entidad Sin Ánimo de Lucro Deberá acreditar su experiencia con mínimo cinco (5) certificados de contratos o convenios celebrados con entidades públicas o privadas y los cuales se encuentren relacionados con el objeto del convenio a celebrar, dichos contratos o convenios deberán sumar el 100% del valor del aporte del Municipio. Lo anterior debe estar contenido en certificado de ejecución, acta de recibo a satisfacción, acta de liquidación o acta final de ejecución, documentos mediante los cuales se de cuenta de la ejecución contractual. Solo se tendrán en cuenta aquellas obras terminadas y entregadas a satisfacción.

El certificado y/o acta de recibo a satisfacción, y/o acta de liquidación y/o acta final, debe contener claramente: El objeto del contrato, Valor, Tiempo de ejecución, actividades realizadas y estar suscrito por la persona y/o entidad competente. Los documentos y/o copias presentadas deben ser claras y legibles; y en caso de contener alguna enmendadura y/o tachón deben estar debidamente refrendadas por quienes lo firman.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Cámara de Comercio de Dosquebradas, cuenta con una estructura organizacional necesaria para cumplir con las actividades planteadas en este convenio como se muestra a continuación:



JUNTA DIRECTIVA: La junta directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del gobierno nacional, de acuerdo con la norma que la modifique, adicione o sustituya.

REVISOR FISCAL: Prestar asesoría integral en las áreas de la revisoría fiscal, auditoría externa, asesoría contable, asesoría presupuestal, administrativa, financiera, económica, legal, tributaria, laboral, educativa y organizacional dando cumplimiento a la ley 1727 del 2014, ley 43 de 1990 y circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, al código de comercio y a las normas legales sobre revisores fiscales que rigen el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia.

La anterior estructura demuestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Además, cuenta específicamente con lo siguiente:

Procesos Internos, como se describió en el literal 8.1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

- GESTIÓN ESTRATÉGICA
- CONTROL INTERNO
- REGISTROS PÚBLICOS
- PROYECTOS
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- GESTIÓN FINANCIERA
- GESTIÓN HUMANA
- GESTIÓN DOCUMENTAL
- CONTRATOS

- SISTEMAS
- EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA
- SERVICIOS EMPRESARIALES

La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal cumple con los requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL, para llevar a cabo la implementación a los programas, estrategias y actividades que se derivan en el presente convenio para dar cumplimiento al plan de desarrollo.

Reputación de la entidad sin ánimo de lucro en la región o en el municipio.

Según el Decreto 092 del 2017 debe demostrar que la Entidad sin Ánimo de lucro posee reputación y es idónea para la celebración del presente convenio de asociación por lo cual el proponente ha demostrado por medio reseña histórica, misión, visión, objetivos, y el listado de clientes de entidades privadas o públicas que son o que han sido clientes de la ESAL; el cual contiene la información de área con la que se contrajo el servicio, datos del personal de contacto entre otros

La Cámara de Comercio de Dosquebradas y la Alcaldía de Dosquebradas han trabajado conjuntamente para lograr el desarrollo socioeconómico del municipio, a través de la promoción y ejecución de alianzas, proyectos, convenios, que en su conjunto dan respuesta a las necesidades de los empresarios y la comunidad en general; algunos de estos son:

Convenio de Asociación No 1492 de 2023,	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al desarrollo de iniciativas clúster y al aumento de la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda.
Convenio de Asociación No 1407 de 2022,	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para llevar a cabo la ejecución de programas, actividades, y eventos que aumenten la capacidad comercial, productiva y el potencial de Internacionalización del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda
Convenio de Asociación No 1516 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la generación de programas, actividades y estrategias que aumenten la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del Municipio De Dosquebradas Risaralda
Contrato de Asociación No 1360 de 2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la ejecución de programas, actividades, y campañas que aumenten la capacidad productiva y comercial en el tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda

convenio No 867 del 2016, convenio No 852 de 2017, contrato No.IP-063 – 2018	Semana de la Ciencia y la Tecnología, desarrollada bajo el acuerdo No 010 del 26 de abril de 2015, la cual tiene como fin promover, fomentar, difundir, capacitar y reconocer la creatividad, la ciencia, la tecnología y la innovación en Dosquebradas, para lo cual se realizaron: convenio No 867 del 2016, convenio No 852 de 2017, y el contrato No.IP-063 – 2018, donde se brindó un componente llamado Expomecatrónica, espacio para que las empresas y las instituciones que trabajan en pro del sector metalmecánico expongan sus capacidades, desarrollos e iniciativas a la comunidad en general.
Contrato No 589 de 2016, convenio No 603 de 2017, convenio No 414 de 2018, contrato 588 de 2019, convenio No 1360 de 2020, convenio No 1616 de 2021, contrato No 1095 de 2022 Contrato No 1177 de 2023	Eje Moda, reconocido y posicionado como el evento de promoción del Sistema Moda más importante del Eje Cafetero; en sus 23 años de ejecución ha reunido en un solo recinto a líderes empresariales del sector textil-confección, accesorios, artesanías, joyería, marroquinería, cuero, calzado, insumos, servicios y diseños de moda, quienes han compartido sus ideas productivas y diseños con los visitantes, apoyando a lo largo de los años a emprendedores, empresarios, diseñadores, creadores, entre otros actores que complementan el sector. Para lo cual, se celebraron: Contrato No 589 de 2016, convenio No 603 de 2017, convenio No 414 de 2018, contrato 588 de 2019, convenio No 1360 de 2020, convenio No 1616 de 2021, contrato No 1095 de 2022 y Contrato No 1177 de 2023. Adicionalmente, con una participación especial en el Día del comerciante, evento que durante más de 20 años ha sido el escenario donde se reconoce el aporte del pequeño comerciante al desarrollo socioeconómico del municipio.

Del mismo modo la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha ejecutado proyectos exitosos con entidades nacionales como iNNpulsa, Colciencias, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Colombia Productiva, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el sistema General de Regalías, y departamentales con Gobernación de Risaralda, entre otros:

Nombre de la persona o entidad contratante	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor del contrato
BANCOLDÉX	Fortalecer el Clúster Aeroespacial del Eje Cafetero a través de la aplicación de estrategias de consolidación de las capacidades productivas, tecnológicas y de talento humano con el fin de incursionar en nuevos mercados mundiales.	6/07/2015	9/06/2017	$ 715.000.000
FIDUCOLDEX PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA (AHORA, COLOMBIA PRODUCTIVA)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS Y Colombia Productiva con el fin de impulsar la sofisticación de productos de las empresas del sector metalmecánico del departamento de Risaralda a través de formación al interior de las mismas en fibra de carbono con el fin de establecer sus capacidades, identificar tendencias de productos a desarrollar e incursionar en cadenas de valor de las industrias del movimiento.	26/01/2018	26/06/2018	$111.200.000
ALCALDÍA DE PEREIRA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para contribuir a la consolidación del centro de innovación y negocios del conocimiento con el acompañamiento y la participación del nodo de metalmecánica de la red de nodos de ciencia, tecnología e innovación.	1/08/2018	31/12/2018	$ 60.000.000

FIDUCOLDEX INNPULSA COLOMBIA	Transformación de Unidades Empresariales en Centros TIC de Desarrollo Empresarial.	29/05/2018	28/05/2019	$ 319.900.000
Gobernación de Risaralda	Prestación de servicios para realizar actividades de emprendimiento y fortalecimiento empresarial a través de la feria Eje Moda 2019	22/05/2019	21/06/2019	$55.000.000
ALCALDÍA DE PEREIRA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para fortalecer, promover y divulgar el sector Sistema Moda a nivel local, nacional e internacional, a través de la plataforma comercial Eje Moda.	11/04/2019	10/08/2019	$ 35.000.000
FIDUCOLDEX - COLOMBIA PRODUCTIVA	Aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica a un mínimo de (10) diez y hasta (15) quince empresas proveedoras del sector de la construcción en Risaralda, para que a través de un proceso de investigación de mercados y evaluación de capacidad tecnológica definan un portafolio de productos de la cadena de industria de la construcción para mercados internacionales, e inicien un plan de acción para prepararse para ingresar a dichos mercados.	12/01/2018	3/12/2019	$ 83.333.333
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar y desarrollar el programa Fábricas de Productividad en el departamento de Risaralda.	22/10/2020	30/12/2020	$85.000.000
COLOMBIA PRODUCTIVA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Colombia Productiva y la Cámara de Comercio de Dosquebradas para brindar asistencia técnica especializada a empresas, en los ciclos 2, 3 y 4 del programa "Fábricas de Productividad".	11/08/2020	14/04/2023	$2.608.438.867

FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA	Ejecutar el proyecto denominado CTDE004-19, para continuar con el fortalecimiento de Centros de Transformación Digital Empresarial.	23/06/2020	22/04/2021	$209.600.000
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Llevar A Cabo Una Estrategia De Atracción De Inversión Extranjera Y Promoción De La Oferta Exportable De Los Sectores Económicos Del Departamento De Risaralda, Acorde Con La Demanda Identificada Con Potencial De Ingreso En La Región. Del Medio Oriente, África El Sur De Asia (MEASA)	04/02/2022	03/12/2022	$184.000.000
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Implementar Y Desarrollar El Programa Fábricas de Productividad en el Departamento De Risaralda.	25/10/2023	19/12/2023	$90.000.000
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo una estrategia de atracción se inversión extranjera Y promoción de la oferta exportable de los sectores económicos priorizados en el Departamento de Risaralda, acorde con la demanda identificada con potencial de ingreso en la Región Del Medio Oriente, África Y El Sur De Asia (Measa).	04/07/2023	13/12/2023	$128.571.429
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Desarrollar Un Programa De Generación De Ingresos En Unidades Productivas	23/07/2023	29/12/2023	$770.000.000

	Asociativas Conformadas Por Población En Situación De Vulnerabilidad, Para El Fortalecimiento De Ecosistema Moda en el Departamento de Risaralda.			

En efecto, la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha tenido dentro de su experiencia el desarrollo de proyectos similares al que actualmente se propone en este estudio previo.

Igualmente, los montos en que ha desarrollado algunos contratos o convenios están por encima o igual de los montos de las acciones que se pretenden desarrollar en este Convenio de asociación.

Lo anterior, deja claridad que la Cámara de Comercio de Dosquebradas tiene la experticia para ejecutar el presente convenio de asociación.

Adicional a lo anterior se relacionan las evaluaciones realizadas a la Cámara de Comercio de Dosquebradas por los supervisores de los diferentes contratos o convenios después del cumplimiento de la ejecución de todas las actividades.

Evaluación de proveedores

Fecha	Contrato o Convenio	OBJETO	Calificación	Supervisor	Observaciones
18/12/2013	226 del 15 de febrero de 2013	PROMOVER, DIFUNDIR Y DINAMIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LOS EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERANDO ESTRATEGIAS INTEGRADORAS DE CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO	21 puntos de 21 posibles	Gloria Inés Pulgarín	Se cumplió a satisfacción y se evidencia calidad en la presentación de las actividades del objeto del convenio.
31/10/2016	0576 del 17 de mayo de 2016	APOYAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA XVII VERSIÓN DE EJEMODA 2016 Y EL DÍA DEL COMERCIANTE	21 puntos de 21 posibles	Rubiela Otalvaro Tabares	La ejecución de las actividades realizadas impactó el sector empresarial en los diferentes espacios que ofertaron a través de dicho contrato.
24/08/2016	589 de 2016	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOVER Y DIFUNDIR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PRODUCE LA INDUSTRIA	20 puntos de 20 puntos	Claudia María Sánchez Colorado	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
28/08/2018	414 de 2018	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA XIX VERSIÓN DE EJEMODA 2018 Y EL DIA DEL COMERCIANTE	20 puntos de 20 puntos	Claudia María Sánchez Colorado	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
28/12/2018	CPS-1014 I.P 063 - 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO CONSISTE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA	20 puntos de 20 puntos	Diana Marcela Pescador Guevara	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.

		CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA CIENCIA 2018			
31/10/2019	3432 de 2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS DEL CONOCIMIENTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN DEL NODO DE METALMECÁNICA DE LA RED DE NODOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	24 puntos de 24 posibles	Maicol Castaño Alfonso	Clasificación Excelente
26/12/2019	588 de 2019	CONTRATAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN LA VEINTEAVA VERSIÓN DE EJEMODA 2019 Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL COMERCIANTE	20 puntos de 20 puntos	Claudia María Sánchez Colorado	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio y cumplimiento en los tiempos.
30/12/2020	1360 de 2020	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y CAMPAÑAS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
30/12/2021	1516 de 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
29/12/2022	1407 de 2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y EVENTOS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD COMERCIAL, PRODUCTIVA Y EL POTENCIAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
19/12/2023	1492 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al desarrollo de iniciativas clúster y al aumento de la capacidad	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.

		productiva y comercial del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda.			

7. COMPROMISOS DE LAS PARTES

7.1.1. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES:

1. Coordinar la ejecución del objeto pactado, adoptando para tal efecto las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de este.
2. Los representantes de las entidades serán acordadas previamente entre La Cámara de Comercio de Dosquebradas y Municipio de Dosquebradas de Risaralda, de acuerdo con los objetivos de cada una de las actividades.
3. Compartir información que sea necesaria para el cumplimiento del objeto, manteniendo la confidencialidad y haciendo uso de ella únicamente para los fines definidos en el presente convenio, y teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.
4. Designar un supervisor para la ejecución del presente convenio.

7.1.2. COMPROMISOS DEL ASOCIADO
7.1.3. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

El Asociado deberá adelantar los siguientes compromisos:

1. Efectuar los aportes en dinero para la ejecución del convenio.
2. Publicar la subcontratación de conformidad con el decreto 092.
3. Administrar los recursos aportados por las partes que integran este convenio, para garantizar su normal ejecución, entregando informe de ejecución y técnico sobre el gasto de los mismos.
4. Promocionar y divulgar la imagen institucional del Municipio de Dosquebradas, aprobada por la Oficina Asesora de Prensa, en cada una de las piezas publicitarias, informes, comunicaciones y eventos realizados que involucren cualquier actividad desarrollada del presente convenio
5. Comprometerse al manejo adecuado de datos de acuerdo con la ley 1581 de 2012.
6. Ejecutar las actividades y/o compromisos descritos a continuación:

COMPONENTES

Componente 1: VITRINA TURISTICA DE ANATO 2026

Asegurar la participación y promoción turística del municipio de Dosquebradas en la versión No. 45 de la vitrina turística de ANATO 2026, la cual se llevará a cabo los días 25,26 y 27 de febrero en Bogotá, a través asistencia de 24 actores del sector turismo y cultura, fomentando el fortalecimiento de la cultura cafetera y los atributos del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

- Diseñar y entregar material de promoción turística del municipio de Dosquebradas, (plegables pendón araña, entre otros) orientado a posicionar el destino y resaltar su identidad turística, cultural y ambiental, así como los atributos representativos del Paisaje Cultural Cafetero fortaleciendo la narrativa territorial ante públicos nacionales e internacionales, atendiendo el manual de identidad grafica de la administración municipal.

- Implementar, como parte de la estrategia integral de promoción y posicionamiento del destino Dosquebradas – Ventana Turística del Eje Cafetero, el diseño, producción, suministro y entrega de material promocional institucional consistente en (2000) sachets de café molido, con contenido neto de 12 gramos, en bolsa personalizada con distintivos de la marca de ciudad, con impresión a doble cara y diseño gráfico institucional aprobado por la supervisión del contrato, incorporando identidad visual del territorio, mensaje de promoción turística, origen del café e instrucciones básicas de preparación, los cuales serán utilizados como elementos experienciales y sensoriales para apoyar la narrativa y el pitch de venta del destino en actividades de promoción turística, entrega a operadores, agencias y visitantes, en el marco de la participación institucional en la Vitrina Turística ANATO, garantizando la entrega del producto terminado en condiciones óptimas de calidad, presentación e inocuidad.

- Garantizar la participación de veinticuatro (24) actores seleccionados del municipio del sector de cultura y turismo incluyendo: prestadores de servicios turísticos, operadores, agencias, cultores, artistas, empresarios y emprendimientos, u otros, en la versión No. 45 de la **Vitrina Turística ANATO 2026**, garantizando el transporte vía aérea (Pereira – Bogotá y Bogotá – Pereira) , desplazamientos internos en la ciudad de Bogotá, alojamiento, y alimentación, durante los días del evento en la ciudad de Bogotá.

- Implementar una estrategia de activación de marca durante los tres días del evento, mediante una propuesta artística innovadora que contemple la puesta en escena para la participación de:

 - Dos (2) parejas de baile (4 personas), que representen expresiones culturales y artísticas del territorio.
 - Cuatro (4) personas caracterizadas con temática de pájaros, como símbolo de biodiversidad y riqueza ambiental del municipio, con el fin de generar impacto visual, recordación y conexión emocional con los visitantes.

- Realizar posterior al evento de promoción, una rueda de encadenamiento de negocios con diferentes actores del sector cultural y turístico, orientada a la socialización de la experiencia en la vitrina y la presentación de los resultados obtenidos, para fortalecer el trabajo articulado del sector cultural y turístico del municipio.

Componente 2: FERIAS DE EMPRENDIMIENTO Y/O EMPLEABILIDAD

Promover el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la generación de oportunidades de empleo en el municipio de Dosquebradas, mediante la realización de doce (12) ferias de emprendimiento y/o de empleabilidad y una (1) feria barrial, cada una con una participación de mínimo treinta (30) puestos o usuarios expositores, durante una jornada de un (1) día, orientadas a visibilizar la oferta empresarial, facilitar la conexión con el mercado laboral y dinamizar la economía local, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- **Planeación y Coordinación General:**
 - Definición del cronograma de ejecución de las ferias de emprendimiento y/o empleabilidad.
 - Definición del cronograma de ejecución de la feria barrial
 - Articulación y coordinación interinstitucional entre la Alcaldía de Dosquebradas, la Cámara de Comercio de Dosquebradas y entidades aliadas.
 - Definición de lineamientos técnicos, operativos y de participación para cada tipo de feria (emprendimiento, empleabilidad y feria barrial).

- **Difusión y Promoción de las Ferias:**
 - Diseño e implementación de la estrategia de difusión y promoción en articulación con la línea grafica institucional de la alcaldía de Dosquebradas y el supervisor del presente convenio.
 - Divulgación de la convocatoria a través de los canales institucionales de la Cámara de Comercio (redes sociales, mailing, página web, piezas digitales y otros medios), las cuales serán entregadas al municipio para replicar en los canales de la Institucionales.
- **Convocatoria, Inscripción y Selección de Participantes:**
 - Construcción en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad el manual de procedimientos donde además se contemplen los criterios de selección y evaluación que serán tenidos en cuenta para la convocatoria, validación y selección de los emprendimientos en el marco de la participación en ferias y eventos comerciales.
 - Ejecución de la convocatoria dirigida a emprendedores, empresarios, unidades productivas y/o buscadores de empleo, de acuerdo con el enfoque de cada feria.
 - Recepción, validación y selección de los participantes conforme a los criterios previamente definidos.
 - Confirmación de participación y socialización de los lineamientos técnicos y operativos.
- **Organización del evento:**
 - Planeación y ejecución de cada feria, que incluye:

- Instalación de carpas con capacidad grupal con capacidad mínimo treinta (30) puestos o usuarios expositores (emprendimiento y empleabilidad)
- Uso de una mesa, una silla, mantel, además del logo por cada participante.
- Adecuación de conexiones eléctricas según el requerimiento de los participantes

- **Ejecución y Acompañamiento de la Feria:**
- Acompañamiento institucional durante el desarrollo de cada feria.
- Apoyo y orientación a los participantes en el uso adecuado de los espacios asignados.
- Coordinación general para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la atención de los asistentes.
- **Seguimiento, Registro y Sistematización de Resultados:**
- Registro de participantes, empresas, emprendedores y asistentes a cada feria.
- Sistematización de la información y resultados obtenidos (participación, contactos comerciales, entre otros).
 Consolidación de informes y reportes de ejecución para seguimiento.

Componente 3: CAPITAL SEMILLA

Fortalecer empresarialmente a treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular del municipio de Dosquebradas, a través de las siguientes actividades:

- Participar en el proceso de selección de treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular del municipio de Dosquebradas conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo y Competitividad.
- Realizar un análisis inicial a las treinta (30) unidades productivas o emprendimientos de la economía popular seleccionadas, mediante la recopilación y revisión de información, con el fin de identificar y caracterizar su estado actual en relación con las habilidades organizativas, financieras, comerciales y digitales.

- Realizar un plan de fortalecimiento para las treinta (30) unidades productivas o micronegocios de la economía popular seleccionadas, a través de capacitaciones en temas tales como: capacidades organizativas, administrativas, financieras, comerciales, digitales y habilidades blandas.

- Realizar tres (3) capacitaciones técnicas grupales, según la necesidad del sector bien sea gastronómico, turismo, comercial, servicios, entre otros, para fortalecer los procesos de organizacionales, administrativos, comerciales y/o productivos
- Determinar mediante un plan de inversión y de manera conjunta con el líder de cada unidad, los requerimientos de capital productivo, obteniendo cotizaciones basadas en la priorización de insumos, materias primas, maquinaria o mobiliario necesarios para fortalecer el negocio o emprendimiento, conforme al presupuesto asignado.
- Proporcionar a cada una de las treinta unidades productivas, capital productivo por valor de entre $700.000 y $800.000. Representados en: insumos, materias primas, maquinaria, mobiliario u otros elementos necesarios, los cuales se entregarán durante el evento de cierre y clausura del proceso de fortalecimiento empresarial.
- Evento de cierre y entregas del capital productivo.

Componente 4: SEMANA DE LA CIENCIA

Propiciar escenarios que promuevan y fortalezcan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) en el municipio de Dosquebradas, mediante el desarrollo de actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, estructuradas en dos componentes centrales: asistencias técnicas y evento de exhibición de proyectos y actividades, que permitan visibilizar las capacidades en innovación, investigación, tecnología y ciencia desarrolladas por la comunidad académica y empresarial del municipio.

- Realizar un comité previo de concertación con el COMCITI que permita articular la gestión de la semana de la ciencia, tecnología e innovación 2026 con miras al fortalecimiento interinstitucional.

- Construir en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad el manual de procedimientos donde además se contemplen los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta para la convocatoria, validación y selección de los proyectos presentados en el marco de la semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026.

- Desarrollar el proceso de promoción, convocatoria y difusión pública de los diferentes componentes de la **Semana de la Ciencia**, mediante la diseño y ejecución de un plan de comunicaciones que contemple el uso de redes sociales, medios alternativos y canales digitales, así como la entrega de *backing* y/o material POP cuando se requiera, permitiendo igualmente el proceso de inscripción digital a las distintas convocatorias en el marco de la semana de la ciencia.

- Seleccionar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del convenio, a **quince (15) beneficiarios** que cumplan con los criterios de evaluación establecidos, para participar en el proceso de formación y exhibición de sus iniciativas durante la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026.
- Formular y realizar, previo al desarrollo del evento, asistencias técnicas a los quince (15) beneficiarios seleccionados, con una duración total equivalente a quince (15) horas por participante, orientadas a identificar el estado de cada iniciativa y fortalecer, aclarar y proyectar las soluciones propuestas. Este proceso será documentado y consolidado en un informe de resultados.

- Seleccionar posteriormente a los **tres (3) beneficiarios más destacados**, mediante la presentación de un pitch por cada participante, con base en los criterios de evaluación y la calificación de un jurado conformado en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. La presentación del pitch y la premiación se realizarán durante la Semana de la Ciencia y el evento final.
- Realizar un recorrido guiado denominado **"Ruta de innovación en Dosquebradas"**, dirigido a veinticinco (25) personas, con el propósito de expandir el conocimiento sobre ciencia, tecnología e innovación en el municipio. El recorrido se desarrollará durante

media jornada e incluirá transporte y refrigerio. La ruta contemplará la visita a por lo menos cuatro (4) lugares emblemáticos, formativos y culturales tales como el **Jardín Botánico**, **CIBI**, **Centro de Bienestar Integral**, **Bonita Farm**, **El Lago La Pradera**, **UNAD, SENA**, **Tecnoacademia** y el **CINDETEMM**.

- Realizar, en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, **cuatro (4) talleres teórico-prácticos**, con una duración mínima de **noventa (90) minutos** cada uno, dirigidos a **treinta y dos (32) estudiantes** de instituciones educativas del municipio, con el objetivo de incentivar el desarrollo de competencias en diseño y construcción de dispositivos lúdicos. Durante los talleres se abordarán temáticas como diseño mecánico, electrónica, programación, robótica, entre otras, disponiendo de los refrigerios y materiales necesarios para su ejecución.
- Desarrollar, en el municipio de Dosquebradas, la actividad de promoción y exhibición de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2026, disponiendo de un espacio físico idóneo y de los recursos necesarios para su realización, que permitan la participación de al menos veinticinco (25) muestras de proyectos y/o servicios relacionados con CTI, facilitando las condiciones requeridas para la adecuada participación de expositores, ponentes, invitados especiales y asistentes, incluyendo la entrega de doscientos (200) refrigerios.
- Desarrollar un **panel académico** de máximo noventa (90) minutos, titulado *"Ciencia, Tecnología e Innovación como motor de transformación del ecosistema empresarial en el municipio de Dosquebradas"*, garantizando la asistencia de al menos **cincuenta (50) participantes** y la intervención de actores del ecosistema CTI de la región, abordando temas como industria 4.0 e inteligencia artificial aplicada y disponiendo de refrigerio para los asistentes.
- Realizar una **competencia de robótica** con los treinta y dos **(32)** estudiantes organizados en ocho **(8) grupos**, utilizando los dispositivos lúdicos construidos durante los talleres. La competencia se desarrollará durante el evento principal de la Semana de la Ciencia, con su respectiva premiación.
 Se otorgarán reconocimientos en efectivo a los tres (3) mejores equipos:
 - **Primer puesto: $1.000.000**
 - **Segundo puesto: $600.000**
 - **Tercer puesto: $400.000**
- Realizar, previo al concurso de robótica, un proceso de acompañamiento que permita abordar conocimientos básicos para la participación en la competencia a realizar.

- Realizar el acto de reconocimiento y premiación a los proyectos innovadores ganadores preseleccionados en el pitch, mediante la entrega de estímulos económicos, para lo cual se dispondrá de un monto total de hasta OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000), el cual será distribuido entre los ganadores y categorías conforme a lo previamente concertado con el supervisor del contrato.

- Desarrollar y ejecutar actividades de difusión y promoción durante una semana, teniendo en cuenta la línea grafica de la administración municipal, a través del diseño y entrega de material pop, el diseño y publicación de dos (2) piezas publicitarias en medios digitales y multimedia, con el fin de garantizar una amplia visibilidad y el posicionamiento de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación Dosquebradas 2026.

- Al finalizar los eventos realizar un comité de análisis de resultados y evaluación de los procesos que se llevaron a cabo durante la semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Socializar los resultados y evaluación en el COMCITI

7.1.4. INFORMACIÓN CONTABLE:

El CONTRATISTA presentará junto con su informe de actividades el control de los recursos que aporte el municipio, esta información contable contará con soportes de la inversión y estará disponible para la entidad cuando ésta lo requiera. En todo caso, hará parte del informe de cumplimiento de las actividades de la ESAL. El supervisor, podrá suspender el apoyo cuando no sea posible realizar el seguimiento de los aportes o cuando estos sean destinados a la realización de actividades por fuera del objeto y el alcance del convenio que se suscriba.

8. RIESGOS PREVISIBLES.

Riesgos previsibles dentro del presente contrato o convenio, su atribución y manera de mitigarlos (matriz de riesgos) Ver Anexo en la Plataforma SECOP II

9. GARANTÍAS

En los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.2.y 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir garantía que cubra los siguientes amparos:

TIPO	PORCENTAJE	PLAZO
DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO	**10%**	Por el ¨plazo de ejecución y Seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**200 SLMV**	Por el Plazo de Ejecución

10. SUPERVISIÓN

El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio estarán a cargo del ordenador del gasto o quien sea designado por éste.

La Secretaría de Cultura, supervisará en caso de ser asignado únicamente el componente de Anato, que es el financiado por dicha dependencia

Se firma a los 26 días del mes de enero del año 2026

LEIDY TATIANA OCAMPO OCAMPO
ORDENADOR DE GASTO
SECRETARIA

MELISSA CARMONA GÓMEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO
EMPRESARIAL Y EMPLEABILIDAD (E)

VANESSA DUARTE MESA
DIRECTORA OPERATIVA DE CULTURA
(COMPONENTE ANATO)

Proyectó: Luisa María Osorio Londoño (Justificación mpresarial)

Proyectó: Edwin Toledo Huaca (justificación CTeI)

Revisión legal: Sandra Lorena Young / Profesional Especializado